Dato Capital

(C)2025 DATO CAPITAL LTD Inscrita en Companies House del Reino Unido con número 09987396

Informe de Empresa	
VALLIS TOLITUM S.L.	
País	**Spain**
Código de identificación Fiscal (CIF)	**B47802095**
Fecha solicitud	**24-feb-2025**

CONFIDENCIAL: PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN. Este informe ha sido elaborado y aprobado por DATO CAPITAL LTD. El informe es confidencial y está destinado al uso de nuestros clientes actuales o potenciales, y no es ni puede ser interpretado como una solicitud de compra o venta de valores. La información contenida se considera fiable, si bien no se garantiza la exactitud de la misma. El contenido de la información procede de bases de datos de DATO CAPITAL LTD, de fuentes públicas y privadas (Registro Mercantil, boletines oficiales, prensa económica, bancos, etc...), y la información es tratada y suministrada por DATO CAPITAL LTD

Código de verificación: 5f361e6b-1729-429c-a16b-951ba35c42ed

1. Datos Principales

Datos identificativos	
Nombre de la empresa	VALLIS TOLITUM S.L.
Otras denominaciones	VALLIS TOLITUM S.L.
Código de identificación Fiscal (CIF)	B47802095
Dirección oficial de la empresa	CALLE MARIA DE MOLINA 7 Valladolid 47001 47001 Valladolid
Registro Mercantil	Valladolid
Dirección del Registro Mercantil	Gamazo, 11 Valladolid VALLADOLID
Teléfono del Registro Mercantil	983 20 79 22
Información Registral	Tomo: 1572, Libro: 1, Folio: 44, Sección: 8, Hoja: VA 31244, Inscripción: 1
Fecha de inicio de actividad	01-ene-2020
Situación de la empresa	NORMAL
Actividades principales	
Objeto Social	ALQUILER DE OTROS EFECTOS PERSONALES Y ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO: CNAE 7729. LA COMPRAVENTA, ALQUILER, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, TRANSPORTE Y CUALQUIER OTRA FORMA DE EXPLOTACIÓN DE TODA CLASE DE MOBILIARIO COMPLEMENTOS Y DECORACIÓN PROPIOS O DE TERCEROS. LA ADQUISICIÓN, PROMOCIÓN, CON
Actividad principal (Código CNAE93)	71404
Actividad principal (Descripción CNAE93)	Alquiler de otros efectos personales
Información financiera	
Capital Suscrito	52.182,00 EUR
Capital Desembolsado	52.182,00 EUR

CONFIDENCIAL: PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN (C) 2025 DATO CAPITAL LTD Inscrita en el Reino Unido con número de empresa 09987396 https://www.datocapital.com

REGISTRO MERCANTIL DE

TOMO	SEC.	LIBRO	HOJA
-1572-			31244

NOTAS MARGINALES	Nº DE ORDEN INSCRIP.
CONSTITUCIÓN	1
Modificado el artículo 5º de los estatutos, por la inscripción 3ª.-	

ESTATUTOS.- TITULO I.- DENOMINACION, OBJETO, DURACION Y DOMICILIO.- **ARTICULO 1°.- DENOMINACION SOCIAL.** La sociedad es de responsabilidad limitada y tiene carácter mercantil y adopta la denominación de **"VALLIS TOLITUM, S.L."**, que será su razón social, debiendo ser empleada en todos los actos, contratos y negocios juridicos en los que intervenga, y usada como antefirma por los Administradores o apoderados que la representen. **ARTICULO 2°.- OBJETO SOCIAL.** Tiene por objeto: Alquiler de otros efectos personales y artículos de uso doméstico: CNAE 7729. La compraventa, alquiler, instalación, mantenimiento, reparación, transporte y cualquier otra forma de explotación de toda clase de mobiliario complementos y decoración propios o de terceros. La adquisición, promoción, construcción, acondicionamiento, rehabilitación, mantenimiento administración, gestión explotación en régimen de arrendamiento o en cualquier otra forma la compra y venta de toda clase de terreno y edificaciones y en general de bienes inmuebles, así como el asesoramiento respecto de las operaciones. Estas actividades podrán desarrollarse directamente por la sociedad o bien de forma indirecta mediante participación en otras de igual o similar objeto. Aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija algún título profesional, autorización administrativa o inscripción en Registros públicos, solo podrán realizarse por persona que ostente la titulación requerida, o previa la correspondiente autorización o inscripción conforme a la Ley; actuando la Sociedad como mediadora y coordinadora en las citadas actividades, que serán realizadas por los profesionales que ostentan la titulación requerida. **ARTICULO 3°.- DURACION.** Su duración es indefinida y comienza sus operaciones el dia uno de enero de dos mil veinte. **ARTICULO 4°.- DOMICILIO.** Su domicilio se establece en Valladolid (C.P. 47001), calle María de Molina número 7, tercera planta, puerta segunda. No obstante, la administración podrá acordar la creación, supresión o traslado de sucursales, agencias y representaciones, así como cambiar el domicilio social, en cualquier lugar del territorio nacional o del extranjero. TITULO II. CAPITAL SOCIAL, PARTICIPACIONES, TRANSMISION.- **ARTICULO 5°.- CAPITAL SOCIAL.** El capital social se fija en la cantidad de veinte mil (20.000,00 €) euros, y queda dividido en 20.000 participaciones sociales de 1,00 euro, de valor nominal cada una, numeradas correlativamente, del número 1 a la 20.000, ambos inclusive, iguales, acumulables e indivisibles, que no podrán incorporarse a titulo negociables ni ser representadas por anotaciones en cuenta y que no podrán recibir la denominación de acciones. El capital social estará en todo momento íntegramente suscrito y desembolsado. **ARTICULO 6°.- DERECHOS.** La participación confiere a su titular legítimo la cualidad de socio y le atribuyen los derechos inherentes a la misma, resultante de la Ley y de estos Estatutos. Todas las participaciones sociales son iguales en derechos. **ARTICULO 7°.- TRANSMISIONES DE PARTICIPACIONES SOCIALES.** Las participaciones sociales son transmisibles, tanto por actos inter vivos como por causa de muerte, debiendo ser realizada la transmisión mediante documento público. **ARTICULO 8°.- TRANSMISION POR ACTOS INTER VIVOS.** Es libre la transmisión de participaciones por actos Inter vivos a favor de personas que ostente previamente la condición de socio, del cónyuge descendientes o ascendientes en primer grado del socio transmitente. En los demás casos, la transmisión queda sometida a las siguientes reglas: **a)** El socio que se proponga transmitir por actos inter vivos y a título oneroso sus participaciones, deberá comunicarlo por escrito a la administración de la sociedad, con indicación del número y características de las participaciones que se proponga transmitir, la identidad del adquirente y el precio y demás condiciones de la transmisión. **b)** La transmisión quedará sometida al consentimiento de la Sociedad, prestando en Junta General previa inclusión del asunto en el Orden del Dia de la Junta correspondiente, adoptándose el acuerdo por mayoría ordinaria. **c)** La sociedad sólo podrá denegar el consentimiento para la transmisión si comunica por conducto notarial al transmitente la identidad de uno o varios de los socios o terceros que adquieran la totalidad de las participaciones. No será precisa dicha comunicación si el socio que se proponga transmitir asistió a la Junta General en la que se adoptaron dichos acuerdos. En todo caso, los socios concurrentes a la Junta General correspondiente tendrán preferencia para la adquisición de las participaciones que se pretendan transmitir y sin son varios los que deseen adquirirlas, se distribuirán entre ellos en proporción y prorrata de su participación en el capital social. **d)** En caso de que la transmisión por acto inter vivos se pretenda realizar a titulo oneroso distinto de la compraventa o por titulo gratuito para el ejercicio de los derechos anteriores, el precio será el fijado de común acuerdo por las partes y, en defecto de acuerdo, el correspondiente al valor real de las participaciones el dia en que se hubiera comunicado a la Sociedad el propósito de transmitir. La determinación del valor real se realizará por el procedimiento establecido en el artículo 107 de la Ley de Sociedades de Capital, Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de Julio. Transcurridos tres meses desde la referida comunicación por el socio a la Sociedad de su propósito de transmitir sin que ésta le haya notificado la identidad del adquirente o adquirentes, dicho socio quedará en libertad para efectuar la transmisión en las condiciones comunicadas. En el supuesto de que existieran participaciones sociales con prestaciones accesorias, será necesaria la autorización previa de la Junta General para la transmisión voluntaria por actos Inter vivos de cualquier participación perteneciente al socio personalmente obligado a realizar dichas prestaciones accesorias asi como para la transmisión de las concretas participaciones que llevan vinculada la referida obligación. **ARTICULO 9°.- TRANSMISION POR ACTOS MORTIS CAUSA.** La adquisición de participaciones por sucesión hereditaria conferirá al heredero o legatario del socio fallecido la condición de socio. No

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por MARÍA ESTHER PÉREZ RUIZ, REGISTRADORA MERCANTIL DE VALLADOLID, el día cinco de febrero de dos mil veinticinco.
Servicio Web de Verificación : https://sede.registradores.org/csv

1470150511666D7F
(*) C.S.V.: 1470150511666D7F

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

Modificado el artículo 14º de los estatutos, por la inscripción 5ª.-		obstante, los demás socios, en su caso a prorrata, tendrán derecho a adquirir dichas participaciones, apreciadas en su valor razonable, en el plazo máximo de tres meses a contar desde que se notifique a la administración de la Sociedad la adquisición hereditaria. **ARTICULO 10º.- OTRAS REGLAS GENERALES DE TRANSMISION.** El adquirente de participaciones sociales por cualquier título podrá ejercer los derechos de socio frente a la sociedad desde que ésta tenga conocimiento de la transmisión efectuada, a cuyo fin, dicha transmisión será comunicada por escrito a la administración de la Sociedad indicando el nombre (o denominación social), apellido, estado civil, domicilio y nacionalidad del nuevo socio. No será precisa dicha comunicación cuando, por cualquier otro medio, resulte acreditado que la Sociedad tiene conocimiento de la transmisión realizada. La Sociedad llevará un Libro de Registro de Socios en el que se harán constar la titularidad originaria y las sucesivas transmisiones, constitución de derechos reales y otros gravámenes sobre las participaciones sociales. En cada anotación se indicará la identidad y domicilio del titular de la participación o del derecho real o gravamen constituido sobre ella. Los socios estarán obligados a notificar a la Sociedad cualquier cambio de domicilio, solicitando su constancia en el citado Libro Registro. En caso de incumplimiento de esta obligación, el cambio de domicilio que no hubiere sido notificado no surtirá efectos frente a la Sociedad. **ARTICULO 11º.- COPROPIEDAD.** Siempre que una o varias participaciones sociales, pertenezcan proindiviso a varias personas, éstas habrán de designar la que haya de ejercitar los derechos de socio, si bien responderán todos solidariamente frente a la Sociedad de las obligaciones derivadas de su condición de tales. **ARTICULO 12º.- USUFRUCTO Y PRENDA.** En caso de usufructo de participaciones, la cualidad de socio reside en el nudo propietario, si bien el usufructuario tendrá derecho a los dividendos acordados por la Sociedad durante el tiempo de vigencia del usufructo. El ejercicio de los demás derechos del socio corresponde al nudo propietario. TITULO III. GOBIERNO Y ADMINISTRACION SOCIAL.- **ARTICULO 13º. ORGANOS SOCIALES.** La Sociedad será gobernada, administrada y regida por la Junta General de Socios y, a la elección de ésta, por un administrador único, varios solidarios (con un mínimo de dos y un máximo de cinco), varios mancomunados (con un mínimo de dos y un máximo de cinco, actuando de forma conjunta dos cualquiera de ellos), o por un Consejo de Administración integrado por un mínimo de tres miembros y un máximo de doce miembros. **ARTICULO 14º.- LA JUNTA GENERAL. A)** CONVOCATORIA: La Junta General de Socios será convocada por los Administradores. Estos deberán convocarlas obligatoriamente una vez al año, dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio, a efectos de la censura de la gestión social, la aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio anterior y la aplicación del resultado. También deberán convocarla cuando lo consideren necesario o conveniente o cuando lo soliciten los socios que represente, al menos, el cinco por ciento del capital social y expresen en la solicitud los asuntos a tratar, efectuando a tal efecto requerimiento notarial a los Administradores, los cuales la convocarán para su celebración dentro de los dos meses siguientes a la fecha del expresado requerimiento. En cualquier caso, la Junta será convocada mediante remisión por correo certificado o cualquier medio electrónico con acuse de recibo a todos los socios del anuncio de la convocatoria, debiendo existir un plazo de, al menos, quince días, entre la fecha de la convocatoria y la prevista para la reunión. Cuando la convocatoria fuere individual a cada socio, el plazo se computará a partir de la fecha en que hubiere sido remitido el anuncio al último de ellos. El anuncio se remitirá al domicilio que a tal efecto tengan designados los socios o, en su defecto, al que conste en el libro registro de socios, debiendo expresarse en el mismo el nombre de la sociedad, la fecha y hora de la reunión, así como el orden del día en el que figurarán los asuntos a tratar y el lugar de celebración cuando éste no sea el del domicilio social. Igualmente deberá figurar en el anuncio de convocatoria, el cargo de la persona o personas que la realicen. No será necesaria la convocatoria y se entenderá la Junta General válidamente constituida para tratar cualquier asunto cuando se encuentre presente o representada la totalidad del capital social y los concurrentes acepten por unanimidad la celebración de la Junta y el Orden del Día de la misma. El socio podrá hacerse representar en las Juntas Generales por otro socio, por su cónyuge, ascendientes, descendientes, mediante poder conferido en documento público o autorización por escrito, en cuyo caso ésta deberá ser especial para cada Junta. También podrá hacerse representar por persona a la que hubiere conferido poder general en documento público para administrar todo el patrimonio que el representado tenga en territorio nacional, o por cualquier persona a la que hubiere conferido poder especial, mediante escritura pública, para representarle en la Junta de que se trate. **B)** ACUERDOS SOCIALES: Los acuerdos sociales se adoptarán por mayoría de los votos válidamente emitidos, sin computar los votos en blanco, siempre que aquellos representen al menos un tercio de los votos correspondientes a las participaciones en que se divida el capital social. Por excepción: -El aumento o reducción del capital o cualquier otra modificación de los estatutos para la que no exija mayoría cualificada, requerirán el voto favorable de más de la mitad de las participaciones en que se divida el capital social. En el caso de convenio o de acuerdo de refinanciación a que se refiere los artículos 100 y la Disposición Adicional Cuarta de la Ley Concursal tras la reforma por R.D.L. 11/14 y por el R.D.-Ley 4/14 de 7 de Marzo y para la conversión de créditos en participaciones, el acuerdo de aumento de capital del deudor necesario para la capitalización de créditos, puede ser adoptado por mayoría de los votos válidamente emitidos,

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por MARÍA ESTHER PÉREZ RUIZ, REGISTRADORA MERCANTIL DE VALLADOLID, el día cinco de febrero de dos mil veinticinco.
Servicio Web de Verificación : https://sede.registradores.org/csv

1470150511666D7F
(*) C.S.V.: 1470150511666D7F

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

REGISTRO MERCANTIL DE			
TOMO	SEC.	LIBRO	HOJA
-1572-			31244

NOTAS MARGINALES	N.º DE ORDEN INSCRIP.
Modificado el artículo 15º de los estatutos, por la inscripción 5ª.	

siempre que representen al menos un tercio de los votos correspondientes a las participaciones sociales en que se divida el capital social. -La autorización a los administradores para que se dediquen, por cuenta propia o ajena, al mismo, análogo o complementario género de actividad que constituya el objeto social; la supresión o la limitación del derecho de preferencia en los aumentos del capital; la transformación, la fusión, la escisión, la cesión global de activo y pasivo y el traslado del domicilio al extranjero, y la exclusión de socios requerirán el voto favorable de, al menos, el 51% de los votos correspondientes a las participaciones en que se divida el capital social. Cada participación social da derecho a sólo un voto. Los acuerdos sociales se reflejarán en el libro correspondiente, que deberá ser aprobada por la propia Junta al final de la reunión o, dentro del plazo de los quince días siguientes, por el Presidente de aquella y dos interventores, uno en representación de la mayoría y otro de la minoría. El acta será ejecutiva desde la fecha de su aprobación. Quedan a salvo las reglas especiales establecidas en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles. **ARTICULO 15°.- ADMINISTRACION.** La representación de la sociedad, la administración, dirección y gestión de sus bienes y negocios, corresponde a un Administrador único, a varios administradores solidarios (con un mínimo de dos y un máximo de cinco), a varios mancomunados (con un mínimo de dos y un máximo de cinco, actuando de forma conjunta dos cualesquiera de ellos) o a un Consejo de Administración, según decida la Junta General, la cual podrá acordar en cualquier momento la modificación del sistema de administración con los requisitos exigidos para la adopción de acuerdos, sin necesidad de modificación estatutaria. Para ser Administrador no es necesario tener la cualidad de socio. El nombramiento de Administradores es competencia exclusiva de la Junta General. El o los administradores ejercerá su cargo por tiempo indefinido. El cargo de administrador será remunerado. La retribución de los administradores consistirá en una cantidad fija anual en la cuantía y forma de pago que decidirá la Junta General de Socios para cada ejercicio social, o con validez para los ejercicios que la Junta establezca. También a decisión de la Junta podrá establecerse una remuneración distinta para los diferentes consejeros, atendiendo a la especial dedicación y al trabajo desarrollado por cada uno de ellos, teniendo en cuenta las funciones y responsabilidades ejercidas por cada uno. La remuneración prevista en este apartado será compatible con los sueldos, retribuciones, indemnizaciones, pensiones o compensaciones de cualquier clase, establecidos con carácter general o singular para los administradores que cumplan funciones ejecutivas, cualquiera que sea la naturaleza de su relación con la sociedad, ya laboral -común o especial de alta dirección-, o mercantil de prestación de servicios, relaciones que serán compatibles con la condición de administrador. El administrador no podrá dedicarse, por cuenta propia o ajena, al mismo, análogo o complementario género de actividad que constituye el objeto social, salvo autorización expresa de la sociedad mediante acuerdo de la Junta General. No podrán dedicarse, por cuenta propia o ajena, al mismo, análogo o complementario género de actividad que la que constituye el objeto social, salvo que lo autorice expresamente la Junta General. No podrán ser administradores las personas en quienes concurran causas de incapacidad o incompatibilidad, especialmente de las establecidas en la Ley del 3/2.015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio de alto cargo de la Administración General del Estado. **ARTICULO 16°.- EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.** Para el caso de que la Junta General adopte como sistema de administración de la sociedad el de un Consejo de Administración, éste se regirá por las siguientes reglas particulares: El número de miembros del Consejo de Administración estará integrado por un mínimo de tres miembros y un máximo de doce miembros El Consejo elegirá en su seno a un Presidente y Secretario y, en su caso, un Vicepresidente y un Vicesecretario y podrá designar una Comisión Ejecutiva y uno o más Consejeros Delegados, sin perjuicio de los apoderamientos que pudiera conferir a cualquier persona. La delegación permanente de alguna o todas sus facultades legalmente delegables en una Comisión Ejecutiva o en uno o varios Consejeros Delegados y la designación de los Administradores que hayan de ocupar tales cargos requerirá para su validez el voto favorable de los dos tercios de los componentes del Consejo. El Consejo se reunirá siempre que lo soliciten dos de sus miembros o lo acuerde el Presidente o quien haga sus veces, a quien, además, corresponde convocarlo. Los administradores que constituyan al menos un tercio de los miembros del consejo podrán convocarlo, indicando el orden del día, para su celebración en la localidad donde radique el domicilio social, si, previa petición al presidente, éste sin causa justificada no hubiera hecho la convocatoria en el plazo de un mes. La convocatoria se hará por escrito, mediante carta certificada o cualquier medio electrónico con acuse de recibo dirigido al domicilio de cada uno de los miembros del Consejo al menos con diez días de antelación a la fecha prevista para la reunión. En la convocatoria constarán sucintamente o en extracto los asuntos que hayan de ser objeto de deliberación en Consejo. Quedará válidamente constituido cuando concurran a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno de sus miembros. La representación se conferirá por escrito mediante carta dirigida al Presidente. En caso de que el número de Consejeros fuere impar y resultaran fracciones a la hora de computar dicho quórum de mitad más uno de los miembros concurrentes, tales fracciones se redondearán por defecto, entendiéndose válidamente constituido cuando asistan a la reunión Consejeros que representen más de la mitad de los componentes del Consejo. Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los asistentes a la reunión, decidiendo, en caso de empate, el voto del Presidente. Se aplicará el criterio establecido

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por MARÍA ESTHER PÉREZ RUIZ, REGISTRADORA MERCANTIL DE VALLADOLID, el día cinco de febrero de dos mil veinticinco.
Servicio Web de Verificación : https://sede.registradores.org/csv

1470150511666D7F
(*) C.S.V.: 1470150511666D7F

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

Creación de un nuevo artículo 160bis de los estatutos, por la inscripción 5ª.-

Queda cesado el administrador único, como resulta de la inscripción 2ª

20 ENE 2020

en el párrafo anterior para le caso de que el número de asistentes fuera impar y que resultaren fracciones a la hora de computar los votos necesarios para la existencia de mayoría absoluta, de modo que se entenderá ésta lograda cuando voten a favor del acuerdo Consejeros que representen más de la mitad de los concurrentes a la reunión, redondeándose las fracciones por defecto. La votación por escrito y sin sesión será válida si ningún Consejero se opone a ello. Las deliberaciones y acuerdos del Consejo de Administración se reflejarán en un Libro de Actas que serán firmadas por el Presidente y el Secretario. **ARTICULO 17°.- FACULTADES DEL ORGANO DE ADMINISTRACION.** La administración, designada en cualquiera de las formas posibles que han quedado expuestas, conocerá sobre todos los asuntos que no estén reservados expresamente por la Ley o por estos Estatutos a la Junta General. **ARTICULO 18°.** Los contratos celebrados entre los socios y la sociedad deberán constar por escrito en la forma documental que exija su naturaleza conforme a la Ley y se transcribirán en un libro registro de la sociedad que será legalizado conforme a lo dispuesto para los libros de actas de las sociedades. En la memoria anual se hará referencia expresa e individualizada a estos contratos, con indicación de su naturaleza y condiciones. TITULO IV. REGIMEN ECONOMICO.- **ARTICULO 19°.** El ejercicio social coincidirá con el año natural y en consecuencia comenzará el uno de enero y finalizará el treinta y uno de diciembre de cada año. Por excepción, el primer ejercicio comenzará el día de inicio de las operaciones de la Sociedad y terminará el treinta y uno de diciembre del mismo año. Cada año y en la forma y plazo legal procedente la administración confeccionará el balance-inventario, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios y convocarán la Junta General dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio con el fin de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado. Los socios tendrán a su disposición en el domicilio social, durante los quince primeros días anteriores a la celebración de la Junta, los documentos relativos a la vida económica de la Sociedad, que deban ser objeto de examen y aprobación, en su caso, por la Junta General. TITULO V. DISOLUCION, LIQUIDACION Y SUMISION A LA LEY.- **ARTICULO 20°.** La Sociedad se disolverá por las causas establecidas en la Ley. Quienes fueren administradores al tiempo de acordarse la disolución, quedarán convertidos en liquidadores, salvo que la Junta General, al acordar la disolución, proceda a su nombramiento. La liquidación se llevará a cabo por el procedimiento establecido en la Ley. **ARTICULO 21°.** Las dudas o diferencias que pudieran surgir en cuanto a la interpretación de estos Estatutos, se resolverán mediante arbitraje, conforme a la regulación del mismo contenida en la Ley de 60/2003 de 23 de Diciembre. En todo lo no previsto en estos Estatutos, regirán las normas de la Ley de Sociedades de Capital, Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de Julio y sus disposiciones concordantes, sin perjuicio de la observancia, además, de dichas normas en cuanto tengan de imperativo.----------

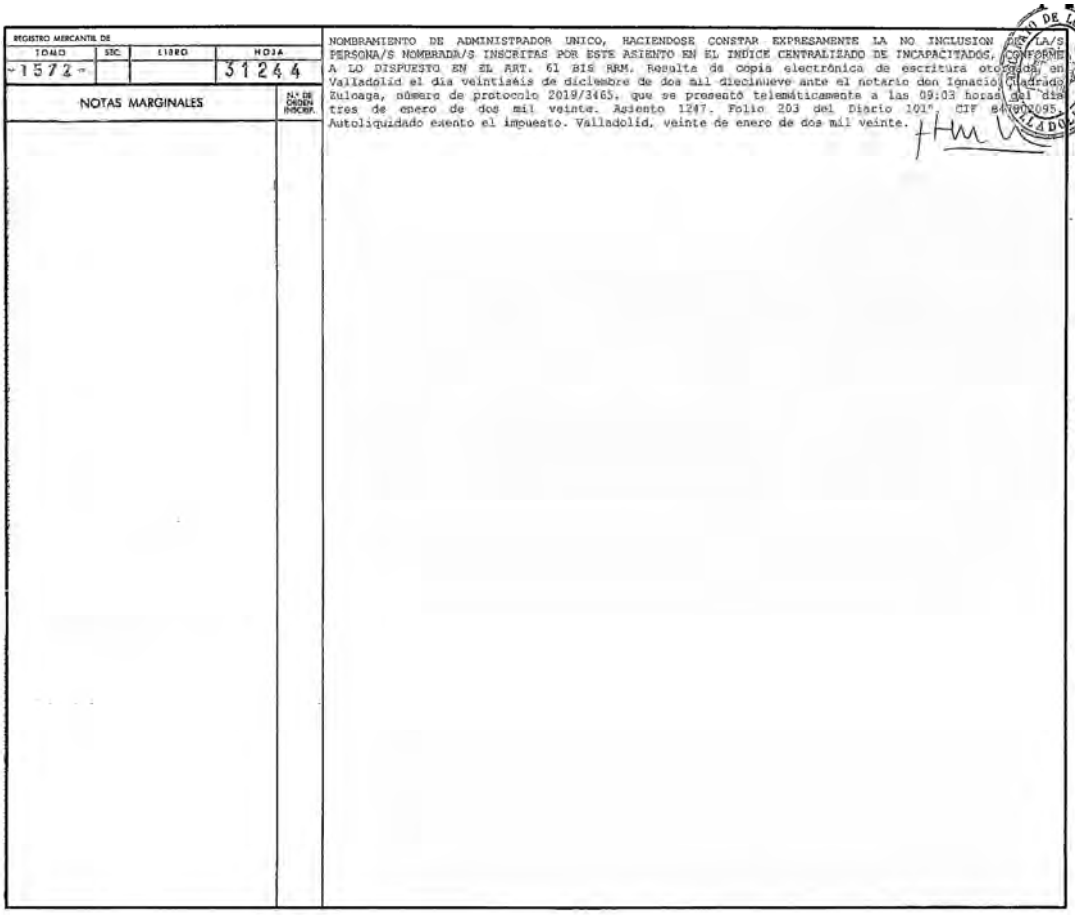
CONCURREN: DON IGNACIO POSADAS PINEDO,

DON JESUS POSADAS MOYANO,

y **DOÑA LOURDES PINEDO CALVO,**

Intervienen en su propio nombre y derecho. Los comparecientes, como únicos socios, fundan y constituyen la Sociedad de esta Hoja, cuyo capital social se fija en la suma de **20.000,00 EUROS**, dividido en 20.000 participaciones iguales, acumulables e indivisibles de 1,00 EUROS de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 20.000, ambos inclusive, las cuales son suscritas y desembolsadas por los fundadores en la forma siguiente: DON IGNACIO POSADAS PINEDO suscribe 19.600 participaciones sociales, números del 1 al 19.600, ambas inclusive, por un valor nominal total de 19.600,00 EUROS; DON JESUS POSADAS MOYANO suscribe 200 participaciones sociales, números del 19.601 al 19.800, ambas inclusive, por un valor nominal total de 200 EUROS; y DOÑA LOURDES PINEDO CALVO suscribe 200 participaciones sociales, números del 19.801 al 20.000, ambas inclusive, por un valor nominal total de 200 EUROS. La totalidad de las referidas aportaciones han quedado ingresadas en moneda efectiva de curso legal en una cuenta corriente abierta a nombre de la Sociedad en entidad bancaria, lo que acreditan mediante certificación de depósito bancario que se incorpora a la escritura que motiva este asiento. Los socios fundadores determinan que la organización inicial de la administración será por el sistema de un Administrador Unico. Nombran **ADMINISTRADOR UNICO** de la Sociedad a **DON IGNACIO POSADAS PINEDO**, que acepta el cargo, y cuyas circunstancias personales constan en la comparecencia. El nombramiento se hace por tiempo indefinido. Manifiesta el nombrado que no está incurso en las incompatibilidades establecidas en la legislación vigente, especialmente las de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León, Ley 6/1989, de 6 de octubre, de incompatibilidades de los Miembros de la Junta de Castilla y León y de otros cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, Ley 3/2016, de 30 de noviembre de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio. Se acompaña certificación negativa del Registro Mercantil Central de fecha 19 de diciembre de 2019, nº 19112898/2019. CNAE: 7729-Alquiler de otros efectos personales y artículos de uso doméstico. EN SU VIRTUD INSCRIBO LA **CONSTITUCION** DE LA SOCIEDAD DENOMINADA **"VALLIS TOLITUM, S.L."**, ASI COMO EL

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por MARÍA ESTHER PÉREZ RUIZ, REGISTRADORA MERCANTIL DE VALLADOLID, el día cinco de febrero de dos mil veinticinco.
Servicio Web de Verificación : https://sede.registradores.org/csv
1470150511666D7F
(*) C.S.V.: 1470150511666D7F
(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



REGISTRO MERCANTIL DE

TOMO	SEC.	LIBRO	HOJA
1572			31244

NOTAS MARGINALES

N.º DE ORDEN INSCRIP.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR UNICO, HACIENDOSE CONSTAR EXPRESAMENTE LA NO INCLUSION DE LA/S PERSONA/S NOMBRADA/S INSCRITAS POR ESTE ASIENTO EN EL INDICE CENTRALIZADO DE INCAPACITADOS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 61 BIS RRM. Resulta de copia electrónica de escritura otorgada en Valladolid el día veintiséis de diciembre de dos mil diecinueve ante el notario don Ignacio Cuadrado Zuloaga, número de protocolo 2019/3465, que se presentó telemáticamente a las 09:03 horas del día tres de enero de dos mil veinte. Asiento 1247. Folio 203 del Diario 101º. CIF B47002095. Autoliquidado exento el impuesto. Valladolid, veinte de enero de dos mil veinte.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por MARÍA ESTHER PÉREZ RUIZ, REGISTRADORA MERCANTIL DE VALLADOLID, el día cinco de febrero de dos mil veinticinco.

Servicio Web de Verificación : https://sede.registradores.org/csv

1470150511666D7F

(*) C.S.V.: 1470150511666D7F

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

CONSULTA DE LOCALIZACIÓN DE REGISTROS

Titular/es sobre el que se realiza la consulta
VALLIS TOLITUM SL
con Número de Documento: B47802095
Consultado el Índice Central, NO aparecen titularidades vigentes a su favor en
todo el territorio Nacional

ADVERTENCIAS

Se advierte que los Índices Centrales pueden ser incompletos por falta de remisión de algún dato por los Registros de origen, ya sea por problemas técnicos o de otra naturaleza. La información solicitada es de tipo instrumental, sujeta a verificación en el Registro de la Propiedad correspondiente.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales en función del tipo de servicio registral solicitado.

C.S.V. : 228082280A0BCBFD

2. Últimas cuentas presentadas (2023)

CONFIDENCIAL: PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN (C) 2025 DATO CAPITAL LTD Inscrita en el Reino Unido con número de empresa 09987396 https://www.datocapital.com

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

IDA1

(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica: SA: 01011 | SL: 01012 X | Otras: 01013

NIF: 01010 B47802095

LEI: 01009 | Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: 01020 VALLIS TOLITUM SL

Domicilio social: 01022 CL MARIA DE MOLINA 7 3 2

Municipio: 01023 Valladolid | Provincia: 01025 VALLADOLID

Código postal: 01024 47001 | Teléfono: 01031

Dirección de *e-mail* de contacto de la empresa: 01037

Pertenencia a un grupo de sociedades:

		DENOMINACIÓN SOCIAL		NIF
Sociedad dominante directa:	01041		01040	
Sociedad dominante última del grupo:	01061		01060	

ACTIVIDAD

Actividad principal: 02009 Alquiler de otra Maquinaria, equipos y bienes tangibles (1)

Código CNAE: 02001 7729 (1)

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

		EJERCICIO 2023 (2)	EJERCICIO 2022 (3)
Número de mujeres en el órgano de administración:	04212	0	0
Número total de miembros del órgano de administración:	04213	3	3

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

		EJERCICIO 2023 (2)	EJERCICIO 2022 (3)
FIJO (4):	04001	4,75	9,00
NO FIJO (5):	04002	0,26	11,00

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

	04010	4,84	0

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2023 (2)				EJERCICIO 2022 (3)			
	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES	
FIJO:	04120	5	04121	3	5		4	
NO FIJO:	04122	1	04123	1	6		3	

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

		EJERCICIO 2023 (2)			EJERCICIO 2022 (3)		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2.023	1	1	2.022	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2.023	12	31	2.022	12	31

Número de páginas presentadas al depósito: 01901 33

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros:	09001	X
Miles de euros:	09002	
Millones de euros:	09003	

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.
(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto		EJERCICIO 2023 (2)	EJERCICIO 2022 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	**91000**	0	0
Remanente	**91001**	0	0
Reservas voluntarias	**91002**	0	0
Otras reservas de libre disposición	**91003**	0	0
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	**91004**	0	0

Aplicación a		EJERCICIO 2023 (2)	EJERCICIO 2022 (3)
Reserva legal	**91005**	0	0
Reservas especiales	**91007**	0	0
Reservas voluntarias	**91008**	0	0
Dividendos	**91009**	0	0
Remanente y otros	**91010**	0	0
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	**91011**	0	0
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	**91012**	0	0

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

		EJERCICIO 2023 (2)	EJERCICIO 2022 (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	**94705**	0	0

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

VALLIS TOLITUM, S.L.

Cuentas anuales abreviadas
Al 31 de diciembre de 2023

VALLIS TOLITUM, S.L.

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en euros)

Balance de Situación

ACTIVO	Nota	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**649.122,39**	**359.831,81**
I. Inmovilizado intangible		298.424,34	156.943,98
II. Inmovilizado material		-2.216,04	535,39
III. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
VI. Activos por impuesto diferido		352.914,09	202.352,44
VII. Deudores comerciales no corrientes		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		**563.666,03**	**441.286,80**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias		0,00	5.983,19
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		95.253,02	178.906,96
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		56.907,97	140.362,56
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo		0,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		56.907,97	140.362,56
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		0,00	0,00
3. Otros deudores		38.345,05	38.544,40
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	56.900,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	11.225,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		468.413,01	188.271,65
TOTAL ACTIVO (A+B)		**1.212.788,42**	**801.118,61**

PASIVO	Nota	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		**852.912,42**	**162.423,36**
A-1) Fondos propios		852.912,42	162.423,36
I. Capital		52.182,00	32.510,00
1. Capital escriturado		52.182,00	32.510,00
2. (Capital no exigido)		0,00	0,00
II. Prima de emisión		1.928.639,44	738.090,00
III. Reservas		-2.024,32	0,00
1. Reserva de capitalización		0,00	0,00
2. Otras reservas		-2.024,32	0,00
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores		-672.887,92	-252.758,20
VI. Otras aportaciones de socios		21.911,26	21.911,26
VII. Resultado del ejercicio		-474.908,04	-377.329,70
VIII. (Dividendo a cuenta)		0,00	0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		0,00	0,00
A-2) Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		**210.000,00**	**0,00**
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		210.000,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		210.000,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes		0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		**149.876,00**	**638.695,25**
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo		19.939,05	556.905,00
1. Deudas con entidades de crédito		7.058,28	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		12.880,77	556.905,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		95.952,10	60.379,34
1. Proveedores		115.640,09	48.351,90
a) Proveedores a largo plazo		0,00	0,00
b) Proveedores a corto plazo		115.640,09	48.351,90
2. Otros acreedores		-19.687,99	12.027,44
VI. Periodificaciones a corto plazo		33.984,85	21.410,91
VII. Deuda con características especiales a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**1.212.788,42**	**801.118,61**

VALLIS TOLITUM, S.L.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	Nota	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		**0,00**	**0,00**
1. Importe neto de la cifra de negocios		1.276.855,24	1.228.600,04
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		141.936,32	125.474,39
4. Aprovisionamientos		-1.214.963,17	-900.927,78
5. Otros ingresos de explotación		14.345,09	6.356,54
6. Gastos de personal		-522.759,56	-619.807,69
7. Otros gastos de explotación		-285.856,77	-306.357,45
8. Amortización del inmovilizado		-1.183,07	-16.358,96
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		0,00	0,00
10. Excesos de provisiones		0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio		0,00	0,00
13. Otros resultados		-19.832,40	-11.338,89
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		**-611.458,32**	**-494.359,80**
14. Ingresos financieros		0,00	1,21
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		0,00	0,00
b) Otros ingresos financieros		0,00	1,21
15. Gastos financieros		-14.108,49	0,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		97,12	-19,12
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros		0,00	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores		0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos		0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		**-14.011,37**	**-17,91**
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		**-625.469,69**	**-494.377,71**
20. Impuestos sobre beneficios		150.561,65	117.048,01
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)		**-474.908,04**	**-377.329,70**

MEMORIA 2023(ABREVIADA)
VALLIS TOLITUM SL B47802095

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

03 - DISTRIBUCION DEL RESULTADO

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

06 - ACTIVOS FINANCIEROS

07 - PASIVOS FINANCIEROS

08 - FONDOS PROPIOS

09 - SITUACIÓN FISCAL

10 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

11 - OTRA INFORMACIÓN

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad VALLIS TOLITUM SL, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2020 y tiene su domicilio social y fiscal en CL MARIA DE MOLINA, 7, 3º, 2, 47001, Valladolid, VALLADOLID. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad limitada.

ACTIVIDAD:

La Sociedad tiene como actividad principal: Alquiler de otra Maquinaria, equipos y bienes tangibles

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2023 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables:

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

7. Corrección de errores:

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

03 - DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

Las propuestas de distribución del resultado de los ejercicios 2023 y 2022, formuladas por los Administradores, son las que se muestran a continuación, en euros:

BASE DE REPARTO	2023	2022
Pérdidas y ganancias	-474.908,04	-377.329,70
Total	**0,00**	**0,00**

DISTRIBUCIÓN	2023	2022
Total distribuido	**0,00**	**0,00**

Las pérdidas se integran en la cuenta de resultados negativos de ejercicios anteriores.

04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

***1. Inmovilizado intangible*:**

a) Coste:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

No existe fondo de comercio en balance de la sociedad.

b) Amortizaciones:

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada.

c) Deterioro de valor:

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

***2. Inmovilizado material*:**

a) Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

b) Amortizaciones:

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	
Instalaciones técnicas y maquinaria	
Mobiliario y enseres	
Elementos de transporte	
Equipos para procesos de información	4

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

c) Deterioro de valor:

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

***3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias*:**

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

***4. Permutas*:**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

***5. Activos financieros y pasivos financieros*:**

a) *Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros:*

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se incluirá en esta categoría todo activo financiero salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías.
Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

a) Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).

b) Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

c) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
Posteriormente, la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste amortizado

Se incluirán en esta categoría los activos financieros, incluso cuando estén admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivos derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, no obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluirán en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales den lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo como activo financiero a coste amortizado. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable regulada en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable. Posteriormente, los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto. No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste

Se incluirán en esta categoría:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado.

Se incluirán en esta categoría todos los pasivos financieros excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, aunque los débitos por vencimiento no superior a un año continuarán valorándose por su valor nominal.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluirán en esta categoría los pasivos financieros que se mantienen para negociar, y que desde el momento del reconocimiento inicial han sido designados por la entidad para contabilizarlos al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y excepcionalmente los pasivos financieros híbridos-

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida.
Posteriormente, se valorarán a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Correcciones valorativas por deterioro

En los activos financieros a coste amortizado, al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado consecuencia de eventos posteriores a su reconocimiento inicial.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos posteriores a su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

En los activos financieros a coste al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero

c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

d) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

e) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

Cuando la empresa ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

***7. Existencias*:**

Los bienes, servicios y otros activos comprendidos en las existencias están valorados al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunos.

Posteriormente, si el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Excepcionalmente, los intermediarios que comercialicen materias primas cotizadas podrán valorar sus existencias al valor razonable menos los costes de venta siempre y cuando con ellos se elimine o reduzca de forma significativa una «asimetría contable» que surgiría en otro caso por no reconocer estos activos a valor razonable. En tal caso, la variación de valor se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

8. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

***9. Impuesto sobre beneficios*:**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

10. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que será el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La empresa tomará en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

.

11. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

12. Gastos de personal: compromisos por pensiones:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

13. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

14. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

15. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

16. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO	172.443,92	46.969,53
(+) Entradas	306.789,13	125.474,39
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas	164.852,81	
SALDO FINAL BRUTO	314.380,24	172.443,92

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO	15.499,94	3.288,12
(+) Aumento por dotaciones	455,96	12.211,82
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	15.955,90	15.499,94

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO	4.126,03	4.126,03
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	4.126,03	4.126,03

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO	3.590,64	2.731,62
(+) Aumento por dotaciones	2.751,43	859,02
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	6.342,07	3.590,64

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

La sociedad no dispone de inversiones inmobiliarias.

2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

La sociedad no dispone de arrendamientos financieros.

3. Arrendamientos operativos y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

La sociedad tiene arrendada una oficina para desempeñar su actividad por la que en 2023 pagó un importe de 17.767,40€ y en 2022 de 34.887,75€.

05 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación, se muestra el movimiento de los activos financieros a largo plazo:

Valores representativos de deuda lp	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL		
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL		

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL		750,00
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		750,00
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL		

Total activos financieros lp	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL		750,00
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		750,00
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL		

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros, así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto:

Ejercicio 2023	Act. VR con cambios pyg	Act. VR con cambios patr.neto

Ejercicio 2022	Act. VR con cambios pyg	Act. VR con cambios patr.neto

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad VALLIS TOLITUM SL no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

06 - PASIVOS FINANCIEROS

Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2023:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	7.058,28					210.000,00	**217.058,28**
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas	12.880,77						**12.880,77**
Deudas con emp. grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	95.952,10						**95.952,10**
Proveedores							
Otros acreedores	95.952,10						**95.952,10**
Deuda con características especiales							
TOTAL	**149.876,00**					**210.000,00**	**359.876,00**

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

07 - FONDOS PROPIOS

Durante el ejercicio 2023 la sociedad ha realizado una ampliación de capital, quedando el patrimonio de la sociedad de este modo:

	Importe
Capital social 31/12/2022	**32.510,00**
Prima de emisión 31/12/2022	**738.090,00**
1ª Ampliación de capital	
Capital Social	8.719,00
Prima de emisión	1.190,549,44
Capital Social 31/12/2023	**52.182,00**
Prima de emisión 31/12/2023	**1.928.639,44**

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

La sociedad no tiene dotada reserva legal.

08 - SITUACIÓN FISCAL

1. **Gasto por impuesto sobre beneficios corriente**: en el presente ejercicio el importe registrado por gasto por impuesto sobre beneficios corriente asciende a 0,00 euros.

2. La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los **créditos por bases imponibles** es la siguiente:

Ejercicio contabilización crédito	Antigüedad	Importe 2023
2020	2020	16.227,01
2021	2021	325.073,74
2022	2022	500.537,23
2023	2023	605.637,23
TOTAL		1.447.475,21

3. **Deducción por inversión de beneficios**: a continuación se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas:

·No hay inversión de beneficios

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la

memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

·**No hay reserva indisponible dotada**

09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. No existen operaciones con partes vinculadas.

2. Las remuneración fija relativa a los dos consejeros ejecutivos ha ascendido a::

Apellidos y Nombre	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
DELIBES LORENTE, ADOLFO	52.983,26	61.775,65
POSADAS PINEDO, IGNACIO	55.407,00	61.710,34

10 - OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores total:

TOTAL EMPLEO MEDIO

Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
5,01	20,00

2. La empresa no ha tiene acuerdos que no figuren en el balance.

3. Durante el ejercicio 2023 la sociedad ha imputado a resultados del ejercicio subvenciones por importe de 8.681,78 euros, la cifra ascendió a 2.400,00 euros en el ejercicio 2022.

VALLIS TOLITUM SL

Don. IGNACIO GARCIA SILVESTRE en su calidad de Secretario de la Entidad VALLIS TOLITUM SL con CIF B47802095.

Se modifica la certificación ya que por error numérico se informó de una fecha de anuncio posterior en la certificación enviada a registro.

CERTIFICO:

Que del libro de Actas de la entidad resulta lo siguiente:

1. Que en fecha 28 de Junio de 2024 y en Valladolid se reunió su Junta General con el **CARÁCTER DE JUNTA GENERAL ORDINARIA** convocada mediante correo electrónico, habiendo sido remitido el anuncio el día 7 de Junio de 2024.

2. Que en el acta figura el nombre y la firma de los asistentes, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta, la cual fue firmada por el Presidente y Secretario de la Junta. En total, entre los socios que asistieron personalmente y los socios representados, reunían el 89,1% del capital suscrito con derecho a voto.

3. Que fueron adoptados por unanimidad con el voto favorable del 89,1% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta, los siguientes acuerdos:

- **APROBAR LAS CUENTAS ANUALES** correspondientes al ejercicio 2023 cerrado el 31 de Diciembre de 2023.

- **APLICAR EL RESULTADO** en los siguientes términos:

BASE DE REPARTO	**2023**
Pérdidas y ganancias	-474.908,04
Total	0,00
DISTRIBUCIÓN	2023
Total distribuido	**0,00**

IGUALMENTE CERTIFICO:

1. Que las Cuentas Anuales del ejercicio 2023, han sido formuladas en Valladolid, a 11 de Junio de 2024, aprobadas el 28 de Junio de 2024.

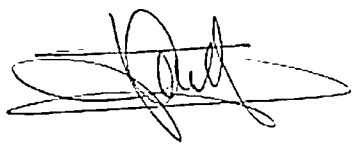
2. Las cuentas anuales aprobadas son las que se adjuntan en el fichero zip, que se ha presentado con esta certificación, que ha generado el código alfanumérico siguiente: zXAB+z4Sf6XfDCfaPAfnza/lTaJyvygjWXeiaYUytyg=.

3. Que la sociedad cumple las condiciones para formular las cuentas anuales de forma abreviada.

4. Que han sido firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes.

Y para que conste, expido la presente certificación en Valladolid, a 28 de Junio de 2024

Secretario
IGNACIO GARCIA SILVESTRE con N.I.F. 48579214V



Vº Bº Presidente
IGNACIO POSADAS PINEDO con N.I.F. 12420457C



CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: VALLIS TOLITUM SL NIF: B47802095

DOMICILIO SOCIAL: CL MARIA DE MOLINA 7 3 2

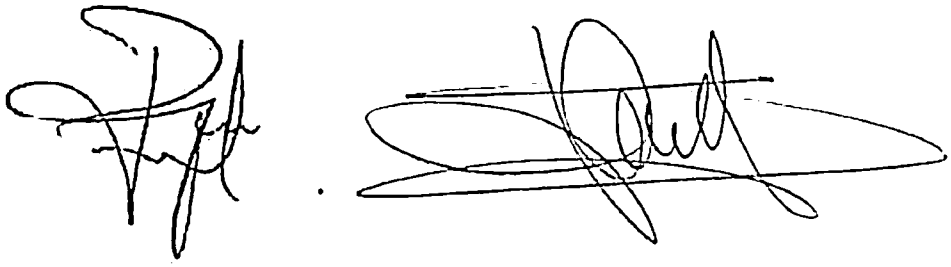
MUNICIPIO: Valladolid PROVINCIA: VALLADOLID EJERCICIO: 2023

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

IGNACIO POSADAS PINEDO

IGNACIO GARCIA SILVESTRE

FIRMAS:



LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

zXAB+z4Sf6XfDCfaPAfnza/lTaJyvygjWXeiaYUytyg=

Fecha de generación de la huella digital: 8/11/2024 7:9

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF: B47802095

DENOMINACIÓN SOCIAL:

VALLIS TOLITUM SL

Espacio destinado para las firmas de los administradores

UNIDAD (1)

Euros:	09001	X
Miles:	09002	
Millones:	09003	

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 (2)	EJERCICIO 2022 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		649.122,39	359.831,81
I. Inmovilizado intangible	11100		298.424,34	156.943,98
II. Inmovilizado material	11200		-2.216,04	535,39
III. Inversiones inmobiliarias	11300			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400			
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500			
VI. Activos por impuesto diferido	11600		352.914,09	202.352,44
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700			
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		563.666,03	441.286,80
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200			5.983,19
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		95.253,02	178.906,96
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		56.907,97	140.362,56
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		56.907,97	140.362,56
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
3. Otros deudores	12390		38.345,05	38.544,40
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400			
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500			56.900,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600			11.225,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		468.413,01	188.271,65
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		1.212.788,42	801.118,61

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF: B47802095

DENOMINACIÓN SOCIAL:

VALLIS TOLITUM SL

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 (1)	EJERCICIO 2022 (2)
A) PATRIMONIO NETO	**20000**		852.912,42	162.423,36
A-1) Fondos propios	**21000**		852.912,42	162.423,36
I. Capital	**21100**		52.182,00	32.510,00
1. Capital escriturado	**21110**		52.182,00	32.510,00
2. (Capital no exigido)	**21120**			
II. Prima de emisión	**21200**		1.928.639,44	738.090,00
III. Reservas	**21300**		-2.024,32	
1. Reserva de capitalización	**21350**			
2. Otras reservas	**21360**		-2.024,32	
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	**21400**			
V. Resultados de ejercicios anteriores	**21500**		-672.887,92	-252.758,20
VI. Otras aportaciones de socios	**21600**		21.911,26	21.911,26
VII. Resultado del ejercicio	**21700**		-474.908,04	-377.329,70
VIII. (Dividendo a cuenta)	**21800**			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	**21900**			
A-2) Ajustes por cambios de valor	**22000**			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**23000**			
B) PASIVO NO CORRIENTE	**31000**		210.000,00	
I. Provisiones a largo plazo	**31100**			
II. Deudas a largo plazo	**31200**		210.000,00	
1. Deudas con entidades de crédito	**31220**		210.000,00	
2. Acreedores por arrendamiento financiero	**31230**			
3. Otras deudas a largo plazo	**31290**			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**31300**			
IV. Pasivos por impuesto diferido	**31400**			
V. Periodificaciones a largo plazo	**31500**			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	**31600**			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	**31700**			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF: B47802095

DENOMINACIÓN SOCIAL:

VALLIS TOLITUM SL

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 (1)	EJERCICIO 2022 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	**32000**		149.876,00	638.695,25
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	**32100**			
II. Provisiones a corto plazo	**32200**			
III. Deudas a corto plazo	**32300**		19.939,05	556.905,00
1. Deudas con entidades de crédito	**32320**		7.058,28	
2. Acreedores por arrendamiento financiero	**32330**			
3. Otras deudas a corto plazo	**32390**		12.880,77	556.905,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**32400**			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**32500**		95.952,10	60.379,34
1. Proveedores	**32580**		115.640,09	48.351,90
a) Proveedores a largo plazo	**32581**			
b) Proveedores a corto plazo	**32582**		115.640,09	48.351,90
2. Otros acreedores	**32590**		-19.687,99	12.027,44
VI. Periodificaciones a corto plazo	**32600**		33.984,85	21.410,91
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	**32700**			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	**30000**		1.212.788,42	801.118,61

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A1

SOCIEDAD	NIF
VALLIS TOLITUM SL	B47802095

DOMICILIO SOCIAL
CL MARIA DE MOLINA 7 3 2

MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO
Valladolid	VALLADOLID	2023

La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias ☒
(Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)

Saldo al cierre del ejercicio precedente: 0.00 Acciones/participaciones 0.00 % del capital social

Saldo al cierre del ejercicio: 0.00 Acciones/participaciones 0.00 % del capital social

Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participacione de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia nanciera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: B47802095

DENOMINACIÓN SOCIAL:

VALLIS TOLITUM SL

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 (1)	EJERCICIO 2022 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		1.276.855,24	1.228.600,04
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		141.936,32	125.474,39
4. Aprovisionamientos	40400		-1.214.963,17	-900.927,78
5. Otros ingresos de explotación	40500		14.345,09	6.356,54
6. Gastos de personal	40600		-522.759,56	-619.807,69
7. Otros gastos de explotación	40700		-285.856,77	-306.357,45
8. Amortización del inmovilizado	40800		-1.183,07	-16.358,96
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
13. Otros resultados	41300		-19.832,40	-11.338,89
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		-611.458,32	-494.359,80
14. Ingresos financieros	41400			1,21
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490			1,21
15. Gastos financieros	41500		-14.108,49	
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
17. Diferencias de cambio	41700		97,12	-19,12
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		-14.011,37	-17,91
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		-625.469,69	-494.377,71
20. Impuestos sobre beneficios	41900		150.561,65	117.048,01
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500		-474.908,04	-377.329,70

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD	NIF
VALLIS TOLITUM SL	B47802095

DOMICILIO SOCIAL
CL MARIA DE MOLINA 7 3 2

MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO
Valladolid	VALLADOLID	2023

Contenido Obligatorio

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.

☒

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, pueden mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.

☐

Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)

	Métrica	Valor	Importe (6)
Emisiones Alcance 1 (1)	t CO_2		
Emisiones Alcance 2 (2)	t CO_2		
Emisiones Alcance 3 (3)	t CO_2		
Consumo de energía dentro de la organización (4)	kW h		
Consumo de agua (5)	m^3		

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO_2.
(2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO_2.
(3) Resto de emisiones indirectas (emisiones indirectas de proveedores y de clientes en la cadena de valor). Métrica: Toneladas equivalentes de CO_2.

Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-6 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 de sostenibilidad aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).
Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto:
https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx (para emisiones alcance 1 y 2).

(4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-5 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.
(5) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E3-4 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.
(6) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.

3. Resumen Información Registral

Datos Generales	
Fecha inscripción más antigua	20-ene-2020
Fecha última inscripción	12-nov-2024
Fecha publicación más antigua	27-ene-2020
Última fecha publicación	12-nov-2024
Número total de actos publicados	25
Resumen por tipo de acto inscrito	
Último acto publicado	Depósito De Cuentas Anuales
Modificaciones Estatutarias	1
Ceses/Dimisiones	2
Nombramientos	3
Otros Conceptos	3
Ampliación De Capital	4
Depósito De Cuentas Anuales	4

CONFIDENCIAL: PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN (C) 2025 DATO CAPITAL LTD Inscrita en el Reino Unido con número de empresa 09987396 https://www.datocapital.com

4. Datos Registrales

Fecha	Acto publicado	Información	Boletín	Anuncio nº
12-nov-2024	Depósito de Cuentas Anuales en VALLIS TOLITUM SL	2023 (ORDINARIAS)	-	-
09-abr-2024	Ampliación de capital en VALLIS TOLITUM S.L.	Capital: 8.719,00 Euros. Resultante Suscrito: 52.182,00 Euros. (Publicado el 16-abr-2024)	74/2024	181364 Tomo: 1572, Libro: 1, Folio: 85, Sección: 8, Hoja: VA 31244, Inscripción: 7
09-abr-2024	Ampliación de capital en VALLIS TOLITUM S.L.	Capital: 10.953,00 Euros. Resultante Suscrito: 43.463,00 Euros. (Publicado el 16-abr-2024)	74/2024	181364 Tomo: 1572, Libro: 1, Folio: 85, Sección: 8, Hoja: VA 31244, Inscripción: 7
11-dic-2023	Otros conceptos en VALLIS TOLITUM S.L.	Adquisición del Carácter de Emergente (Ley 28/2022) con fecha 29/11/2023. Periodo de disfrute de los beneficios: 5 años. (Publicado el 18-dic-2023)	238/2023	536645 Tomo: 1572, Libro: 1, Folio: 47, Sección: 8, Hoja: VA 31244, Inscripción: 6
22-nov-2023	Depósito de Cuentas Anuales en VALLIS TOLITUM SL	2022 (ORDINARIAS)	-	-
19-oct-2022	Depósito de Cuentas Anuales en VALLIS TOLITUM SL	2021 (ORDINARIAS)	-	-

CONFIDENCIAL: PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN (C) 2025 DATO CAPITAL LTD Inscrita en el Reino Unido con número de empresa 09987396 https://www.datocapital.com

07-ene-2022	Modificaciones estatutarias en VALLIS TOLITUM S.L.	"Artículo 14º.- ... C) MEDIOS TELEMATICOS. Con carácter adicional a lo previsto en los apartados A) y B) anteriores, la convocatoria de la Junta General podrá prever la celebración de la Junta General sin asistencia física de los socios o sus representantes. Será válida la celebración de la Junta "Artículo 15º.- ADMINISTRACION. La representación de la sociedad, la administración, dirección y gestión de sus bienes y negocios, corresponde a un Administrador único, a varios administradores solidarios (con un mínimo de dos y un máximo de cinco), a varios mancomunados (con un mínimo de dos y un "Artículo 16º Bis.- REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION A TRAVES DE MEDIOS TELEMATICOS. De acuerdo con las disposiciones de la Ley aplicable, los consejeros podrán asistir a las reuniones del Consejo de Administración en persona, mediante videoconferencia, teléfono, o cualquier otro medio. (Publicado el 14-ene-2022)	9/2022	16824 Tomo: 1572, Libro: 1, Folio: 47, Sección: 8, Hoja: VA 31244, Inscripción: 5
21-jul-2021	Ampliación de capital en VALLIS TOLITUM S.L.	Capital: 2.500,00 Euros. Resultante Suscrito: 32.510,00 Euros. (Publicado el 28-jul-2021)	143/2021	359862 Tomo: 1572, Libro: 1, Folio: 46, Sección: 8, Hoja: VA 31244, Inscripción: 4
21-jul-2021	Depósito de Cuentas Anuales en VALLIS TOLITUM SL	2020 (ORDINARIAS)	-	-
05-abr-2021	Otros conceptos en VALLIS TOLITUM S.L.	Cambio del Organo de Administración: Administradores solidarios a Consejo de administración. (Publicado el 12-abr-2021)	67/2021	165402 Tomo: 1572, Libro: 1, Folio: 46, Sección: 8, Hoja: VA 31244, Inscripción: 3

CONFIDENCIAL: PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN (C) 2025 DATO CAPITAL LTD Inscrita en el Reino Unido con número de empresa 09987396 https://www.datocapital.com

05-abr-2021	Ampliación de capital en VALLIS TOLITUM S.L.	Capital: 10.010,00 Euros. Resultante Suscrito: 30.010,00 Euros. (Publicado el 12-abr-2021)	67/2021	165402 Tomo: 1572, Libro: 1, Folio: 46, Sección: 8, Hoja: VA 31244, Inscripción: 3
05-abr-2021	Nombramientos en VALLIS TOLITUM S.L.	Consejero: POSADAS PINEDO IGNACIO;GARCIA SILVESTRE IGNACIO;DELIBES LORENTE ADOLFO. Presidente: POSADAS PINEDO IGNACIO. Secretario: GARCIA SILVESTRE IGNACIO. Con.Delegado: POSADAS PINEDO IGNACIO. (Publicado el 12-abr-2021)	67/2021	165402 Tomo: 1572, Libro: 1, Folio: 46, Sección: 8, Hoja: VA 31244, Inscripción: 3
05-abr-2021	Ceses/Dimisiones en VALLIS TOLITUM S.L.	Adm. Solid.: POSADAS PINEDO IGNACIO;DELIBES LORENTE ADOLFO. (Publicado el 12-abr-2021)	67/2021	165402 Tomo: 1572, Libro: 1, Folio: 46, Sección: 8, Hoja: VA 31244, Inscripción: 3
30-mar-2020	Otros conceptos en VALLIS TOLITUM S.L.	Cambio del Organo de Administración: Administrador único a Administradores solidarios. (Publicado el 03-abr-2020)	66/2020	139859 Tomo: 1572, Libro: 1, Folio: 46, Sección: 8, Hoja: VA 31244, Inscripción: 2
30-mar-2020	Nombramientos en VALLIS TOLITUM S.L.	Adm. Solid.: POSADAS PINEDO IGNACIO;DELIBES LORENTE ADOLFO. (Publicado el 03-abr-2020)	66/2020	139859 Tomo: 1572, Libro: 1, Folio: 46, Sección: 8, Hoja: VA 31244, Inscripción: 2

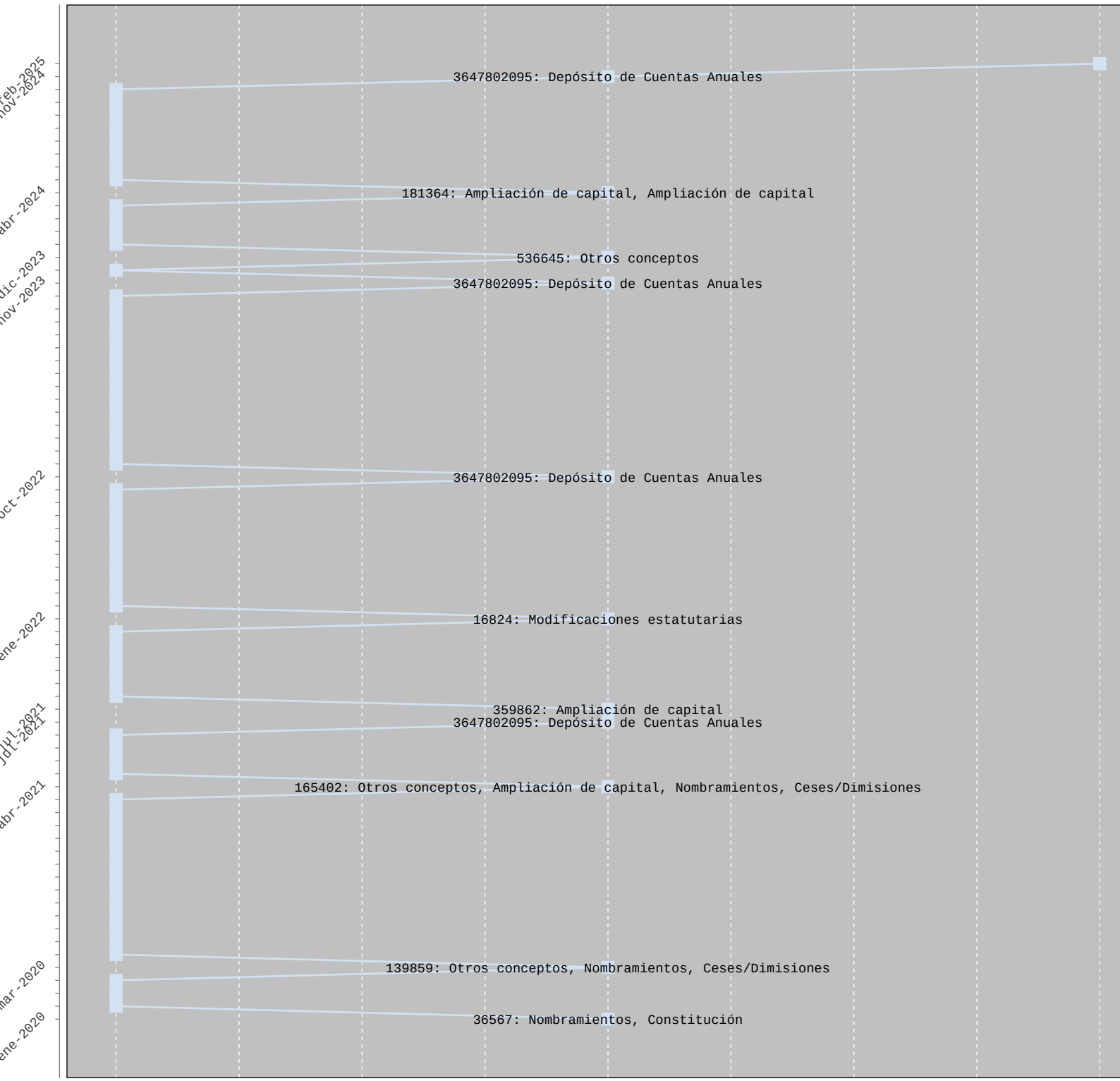
CONFIDENCIAL: PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN (C) 2025 DATO CAPITAL LTD Inscrita en el Reino Unido con número de empresa 09987396 https://www.datocapital.com

30-mar-2020	Ceses/Dimisiones en VALLIS TOLITUM S.L.	Adm. Unico: POSADAS PINEDO IGNACIO. (Publicado el 03-abr-2020)	66/2020	139859 Tomo: 1572, Libro: 1, Folio: 46, Sección: 8, Hoja: VA 31244, Inscripción: 2
20-ene-2020	Nombramientos en VALLIS TOLITUM S.L.	Adm. Unico: POSADAS PINEDO IGNACIO. (Publicado el 27-ene-2020)	17/2020	36567 Tomo: 1572, Libro: 1, Folio: 44, Sección: 8, Hoja: VA 31244, Inscripción: 1
20-ene-2020	Constitución en VALLIS TOLITUM S.L.	VALLIS TOLITUM S.L.: Comienzo de operaciones: 1.01.20. Objeto social: Alquiler de otros efectos personales y artículos de uso doméstico: CNAE 7729. La compraventa, alquiler, instalación, mantenimiento, reparación, transporte y cualquier otra forma de explotación de toda clase de mobiliario complementos y decoración propios o de terceros. La adquisición, promoción, con. Domicilio: C/ MARIA DE MOLINA 7 3º 2 (VALLADOLID). Capital: 20.000,00 Euros. (Publicado el 27-ene-2020)	17/2020	36567 Tomo: 1572, Libro: 1, Folio: 44, Sección: 8, Hoja: VA 31244, Inscripción: 1

CONFIDENCIAL: PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN (C) 2025 DATO CAPITAL LTD Inscrita en el Reino Unido con número de empresa 09987396 https://www.datocapital.com

5. Linea de tiempo resumida

Linea de tiempo resumida



CONFIDENCIAL: PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN (C) 2025 DATO CAPITAL LTD Inscrita en el Reino Unido con número de empresa 09987396 https://www.datocapital.com

6. Administradores y cargos actuales

<table>
<tr><th>Nombre</th><th>Cargos</th></tr>
<tr><td>POSADAS PINEDO IGNACIO</td><td>
<table>
<tr><th colspan="3">Cargos actuales</th></tr>
<tr><th>Cargo</th><th>Fecha Inicio</th><th>Anuncio nº</th></tr>
<tr><td>Consejero en VALLIS TOLITUM SL</td><td>05-abr-2021</td><td>165402</td></tr>
<tr><td>Presidente en VALLIS TOLITUM SL</td><td>05-abr-2021</td><td>165402</td></tr>
<tr><td>Consejero Delegado en VALLIS TOLITUM SL</td><td>05-abr-2021</td><td>165402</td></tr>
<tr><th colspan="3">Cargos anteriores</th></tr>
<tr><th>Cargo</th><th>Fecha Inicio</th><th>Fecha Fin</th></tr>
<tr><td>Administrador Único</td><td>20-ene-2020</td><td>30-mar-2020</td></tr>
<tr><td>Administrador Solidario</td><td>30-mar-2020</td><td>05-abr-2021</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>GARCIA SILVESTRE IGNACIO</td><td>
<table>
<tr><th colspan="3">Cargos actuales</th></tr>
<tr><th>Cargo</th><th>Fecha Inicio</th><th>Anuncio nº</th></tr>
<tr><td>Consejero en VALLIS TOLITUM SL</td><td>05-abr-2021</td><td>165402</td></tr>
<tr><td>Secretario en VALLIS TOLITUM SL</td><td>05-abr-2021</td><td>165402</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>DELIBES LORENTE ADOLFO</td><td>
<table>
<tr><th colspan="3">Cargos actuales</th></tr>
<tr><th>Cargo</th><th>Fecha Inicio</th><th>Anuncio nº</th></tr>
<tr><td>Consejero en VALLIS TOLITUM SL</td><td>05-abr-2021</td><td>165402</td></tr>
<tr><th colspan="3">Cargos anteriores</th></tr>
<tr><th>Cargo</th><th>Fecha Inicio</th><th>Fecha Fin</th></tr>
<tr><td>Administrador Solidario</td><td>30-mar-2020</td><td>05-abr-2021</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Ver más información sobre Ignacio Posadas Pinedo en www.datocapital.com

Ver más información sobre Ignacio Garcia Silvestre en www.datocapital.com

Ver más información sobre Adolfo Delibes Lorente en www.datocapital.com

CONFIDENCIAL: PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN (C) 2025 DATO CAPITAL LTD Inscrita en el Reino Unido con número de empresa 09987396 https://www.datocapital.com

7. Antiguos administradores y cargos

Nombre	Cargo	Fecha Inicio	Fecha Fin
POSADAS PINEDO IGNACIO	**Administrador Único en VALLIS TOLITUM SL**	20-ene-2020	30-mar-2020
	Administrador Solidario en VALLIS TOLITUM SL	30-mar-2020	05-abr-2021
	Consejero en VALLIS TOLITUM SL	05-abr-2021	-
	Presidente en VALLIS TOLITUM SL	05-abr-2021	-
	Consejero Delegado en VALLIS TOLITUM SL	05-abr-2021	-
POSADAS PINEDO IGNACIO	**Administrador Único en VALLIS TOLITUM SL**	20-ene-2020	30-mar-2020
	Administrador Solidario en VALLIS TOLITUM SL	30-mar-2020	05-abr-2021
	Consejero en VALLIS TOLITUM SL	05-abr-2021	-
	Presidente en VALLIS TOLITUM SL	05-abr-2021	-
	Consejero Delegado en VALLIS TOLITUM SL	05-abr-2021	-
DELIBES LORENTE ADOLFO	**Administrador Solidario en VALLIS TOLITUM SL**	30-mar-2020	05-abr-2021
	Consejero en VALLIS TOLITUM SL	05-abr-2021	-

Ver más información sobre Ignacio Posadas Pinedo en www.datocapital.com

Ver más información sobre Adolfo Delibes Lorente en www.datocapital.com

CONFIDENCIAL: PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN (C) 2025 DATO CAPITAL LTD Inscrita en el Reino Unido con número de empresa 09987396 https://www.datocapital.com

8. Historial de empresas para POSADAS PINEDO IGNACIO (1)

Empresas en las que esta persona tiene, o ha tenido, cargos

- POSUERGA S.L. (MADRID, España)

CONFIDENCIAL: PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN (C) 2025 DATO CAPITAL LTD Inscrita en el Reino Unido con número de empresa 09987396 https://www.datocapital.com

8.1. POSUERGA S.L.

Datos identificativos	
Nombre de la empresa	POSUERGA S.L.
Dirección oficial de la empresa	CALLE ZURBANO 85 Madrid 28013 28013 Madrid
Dirección del Registro Mercantil	Paseo de la Castellana, 44 Madrid MADRID
Teléfono del Registro Mercantil	91 576 01 17
Fecha de inicio de actividad	07-feb-2025
Situación de la empresa	NORMAL
Actividades principales	
Objeto Social	ALQUILER DE OTROS EFECTOS PERSONALES Y ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO: CNAE 7729. LA COMPRAVENTA, ALQUILER, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, TRANSPORTE Y CUALQUIER OTRA FORMA DE EXPLOTACIÓN DE TODA CLASE DE MOBILIARIO COMPLEMENTOS Y DECORACIÓN PROPIOS O DE TERCEROS. LA ADQUISICIÓN, PROMOCIÓN, CON
Actividad principal (Código CNAE93)	74150
Actividad principal (Descripción CNAE93)	Gestión de sociedades de cartera (holdings)
Información financiera	
Capital Suscrito	47.289,00 EUR
Capital Desembolsado	47.289,00 EUR

Ver más información sobre POSUERGA S.L. en www.datocapital.com

CONFIDENCIAL: PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN (C) 2025 DATO CAPITAL LTD Inscrita en el Reino Unido con número de empresa 09987396 https://www.datocapital.com

8.2. Cargos en POSUERGA S.L.

Nombre	Cargos		
POSADAS PINEDO IGNACIO en POSUERGA SOCIEDAD LIMITADA	**Cargos actuales**		
	Cargo	**Fecha Inicio**	**Anuncio nº**
	Socio único	18-feb-2025	80689
	Administrador Único	18-feb-2025	80689

CONFIDENCIAL: PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN (C) 2025 DATO CAPITAL LTD Inscrita en el Reino Unido con número de empresa 09987396 https://www.datocapital.com

9. Historial de empresas para GARCIA SILVESTRE IGNACIO (11)

Empresas en las que esta persona tiene, o ha tenido, cargos

- VERICA ATLANTICA S.L. (MADRID, España)
- AGROINSUMOS IBERO-AMERICANOS S.L. (MADRID, España)
- EDIFICACIONES ARTEMISA GRANATENSIS S.L. (MADRID, España)
- INICA LATINOAMERICANA S.L. (MADRID, España)
- EFAGRO IBERICA S.L. (MADRID, España)
- FOX HOLDCO S.L. (MADRID, España)
- GARCIA SILVESTRE ABOGADOS S.L. (MADRID, España)
- BEKA CREDIT ORIGINATION ADVISORY S.L. (MADRID, España)
- BREGA GLOBAL S.L. (MADRID, España)
- BEKA HEALTHCARE S.L. (MADRID, España)

CONFIDENCIAL: PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN (C) 2025 DATO CAPITAL LTD Inscrita en el Reino Unido con número de empresa 09987396 https://www.datocapital.com

9.1. VERICA ATLANTICA S.L.

Datos identificativos	
Nombre de la empresa	VERICA ATLANTICA S.L.
Otras denominaciones	VERICA ATLANTICA S.L.
Código de identificación Fiscal (CIF)	B85638922
Dirección oficial de la empresa	CALLE LAGASCA 73 Madrid 28046 28046 Madrid
Actividades principales	
Objeto Social	ALQUILER DE OTROS EFECTOS PERSONALES Y ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO: CNAE 7729. LA COMPRAVENTA, ALQUILER, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, TRANSPORTE Y CUALQUIER OTRA FORMA DE EXPLOTACIÓN DE TODA CLASE DE MOBILIARIO COMPLEMENTOS Y DECORACIÓN PROPIOS O DE TERCEROS. LA ADQUISICIÓN, PROMOCIÓN, CON
Actividad principal (Descripción -)	-
Información financiera	

Ver más información sobre VERICA ATLANTICA S.L. en www.datocapital.com

CONFIDENCIAL: PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN (C) 2025 DATO CAPITAL LTD Inscrita en el Reino Unido con número de empresa 09987396 https://www.datocapital.com

9.2. Cargos en VERICA ATLANTICA S.L.

Nombre	Cargos		
GARCIA SILVESTRE IGNACIO en VERICA ATLANTICA SOCIEDAD LIMITADA	**Cargos anteriores**		
	Cargo	**Fecha Inicio**	**Fecha Fin**
	Vicesecretario No Consejero	28-ene-2015	07-oct-2021

CONFIDENCIAL: PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN (C) 2025 DATO CAPITAL LTD Inscrita en el Reino Unido con número de empresa 09987396 https://www.datocapital.com

9.3. AGROINSUMOS IBERO-AMERICANOS S.L.

Datos identificativos	
Nombre de la empresa	AGROINSUMOS IBERO-AMERICANOS S.L.
Otras denominaciones	AGROINSUMOS IBERO-AMERICANOS S.L.
Código de identificación Fiscal (CIF)	B85351534
Dirección oficial de la empresa	CALLE LAGASCA 73 Madrid 28046 28046 Madrid
Dirección del Registro Mercantil	Paseo de la Castellana, 44 Madrid MADRID
Teléfono del Registro Mercantil	91 576 01 17
Actividades principales	
Objeto Social	ALQUILER DE OTROS EFECTOS PERSONALES Y ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO: CNAE 7729. LA COMPRAVENTA, ALQUILER, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, TRANSPORTE Y CUALQUIER OTRA FORMA DE EXPLOTACIÓN DE TODA CLASE DE MOBILIARIO COMPLEMENTOS Y DECORACIÓN PROPIOS O DE TERCEROS. LA ADQUISICIÓN, PROMOCIÓN, CON
Actividad principal (Descripción -)	-
Información financiera	

Ver más información sobre AGROINSUMOS IBERO-AMERICANOS S.L. en www.datocapital.com

9.4. Cargos en AGROINSUMOS IBERO-AMERICANOS S.L.

Nombre	Cargos		
	Cargos anteriores		
	Cargo	Fecha Inicio	Fecha Fin
GARCIA SILVESTRE IGNACIO en AGROINSUMOS IBERO-AMERICANOS SOCIEDAD LIMITADA	Vicesecretario No Consejero	28-ene-2015	21-mar-2022

CONFIDENCIAL: PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN (C) 2025 DATO CAPITAL LTD Inscrita en el Reino Unido con número de empresa 09987396 https://www.datocapital.com

9.5. PROFEYA INTERNACIONAL S.L.

Datos identificativos	
Nombre de la empresa	PROFEYA INTERNACIONAL S.L.
Otras denominaciones	PROYEFA INTERNACIONAL S.L.
Otras denominaciones	PROFEYA INTERNACIONAL S.L.
Código de identificación Fiscal (CIF)	B85638898
Dirección oficial de la empresa	28001
Actividades principales	
Objeto Social	ALQUILER DE OTROS EFECTOS PERSONALES Y ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO: CNAE 7729. LA COMPRAVENTA, ALQUILER, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, TRANSPORTE Y CUALQUIER OTRA FORMA DE EXPLOTACIÓN DE TODA CLASE DE MOBILIARIO COMPLEMENTOS Y DECORACIÓN PROPIOS O DE TERCEROS. LA ADQUISICIÓN, PROMOCIÓN, CON
Actividad principal (Descripción -)	-
Información financiera	

Ver más información sobre PROFEYA INTERNACIONAL S.L. en www.datocapital.com

CONFIDENCIAL: PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN (C) 2025 DATO CAPITAL LTD Inscrita en el Reino Unido con número de empresa 09987396 https://www.datocapital.com

9.6. Cargos en PROFEYA INTERNACIONAL S.L.

Nombre	Cargos
GARCIA SILVESTRE IGNACIO en EDIFICACIONES ARTEMISA GRANATENSIS SOCIEDAD LIMITADA	**Cargos anteriores**

Cargo	Fecha Inicio	Fecha Fin
Apoderado Mancomunado	09-sep-2010	17-nov-2011
Apoderado Mancomunado	17-nov-2011	09-abr-2013

CONFIDENCIAL: PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN (C) 2025 DATO CAPITAL LTD Inscrita en el Reino Unido con número de empresa 09987396 https://www.datocapital.com

9.7. EDIFICACIONES ARTEMISA GRANATENSIS S.L.

Datos identificativos	
Nombre de la empresa	EDIFICACIONES ARTEMISA GRANATENSIS S.L.
Otras denominaciones	EDIFICACIONES ARTEMISA GRANATENSIS S.L.
Código de identificación Fiscal (CIF)	B84851963
Dirección oficial de la empresa	PLAZA PLAZA DE LA LEALTAD 2 Madrid 28014 28014 Madrid
Dirección del Registro Mercantil	Paseo de la Castellana, 44 Madrid MADRID
Teléfono del Registro Mercantil	91 576 01 17
Fecha de inicio de actividad	19-oct-2006
Actividades principales	
Objeto Social	ALQUILER DE OTROS EFECTOS PERSONALES Y ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO: CNAE 7729. LA COMPRAVENTA, ALQUILER, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, TRANSPORTE Y CUALQUIER OTRA FORMA DE EXPLOTACIÓN DE TODA CLASE DE MOBILIARIO COMPLEMENTOS Y DECORACIÓN PROPIOS O DE TERCEROS. LA ADQUISICIÓN, PROMOCIÓN, CON
Actividad principal (Código CNAE93)	01110
Actividad principal (Descripción CNAE93)	Cultivo de cereales y otros cultivos
Información financiera	
Capital Suscrito	8.012,62 EUR
Capital Desembolsado	8.012,62 EUR

Ver más información sobre EDIFICACIONES ARTEMISA GRANATENSIS S.L. en www.datocapital.com

CONFIDENCIAL: PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN (C) 2025 DATO CAPITAL LTD Inscrita en el Reino Unido con número de empresa 09987396 https://www.datocapital.com

9.8. Cargos en EDIFICACIONES ARTEMISA GRANATENSIS S.L.

Nombre	Cargos		
GARCIA SILVESTRE IGNACIO en INICA LATINOAMERICANA SOCIEDAD LIMITADA	**Cargos anteriores**		
	Cargo	**Fecha Inicio**	**Fecha Fin**
	Vicesecretario No Consejero	28-ene-2015	29-sep-2021

CONFIDENCIAL: PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN (C) 2025 DATO CAPITAL LTD Inscrita en el Reino Unido con número de empresa 09987396 https://www.datocapital.com

9.9. INICA LATINOAMERICANA S.L.

Datos identificativos	
Nombre de la empresa	INICA LATINOAMERICANA S.L.
Otras denominaciones	INICA LATINOAMERICANA S.L.
Código de identificación Fiscal (CIF)	B85638948
Dirección oficial de la empresa	CALLE LAGASCA 73 Madrid 28046 28046 Madrid
Dirección del Registro Mercantil	Paseo de la Castellana, 44 Madrid MADRID
Teléfono del Registro Mercantil	91 576 01 17
Información Registral	Libro: 1, Folio: 54, Sección: 8, Hoja: M 479109, , Inscripción: 1
Fecha de inicio de actividad	27-mar-2009
Actividades principales	
Objeto Social	ALQUILER DE OTROS EFECTOS PERSONALES Y ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO: CNAE 7729. LA COMPRAVENTA, ALQUILER, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, TRANSPORTE Y CUALQUIER OTRA FORMA DE EXPLOTACIÓN DE TODA CLASE DE MOBILIARIO COMPLEMENTOS Y DECORACIÓN PROPIOS O DE TERCEROS. LA ADQUISICIÓN, PROMOCIÓN, CON
Actividad principal (Código CNAE2009)	6499
Actividad principal (Descripción CNAE2009)	Otros servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones n.c.o.p.
Información financiera	
Capital Suscrito	20.896.692,00 EUR
Capital Desembolsado	20.896.692,00 EUR

Ver más información sobre INICA LATINOAMERICANA S.L. en www.datocapital.com

9.10. Cargos en INICA LATINOAMERICANA S.L.

Nombre	Cargos		
GARCIA SILVESTRE IGNACIO en EFAGRO IBERICA SOCIEDAD LIMITADA	**Cargos anteriores**		
	Cargo	**Fecha Inicio**	**Fecha Fin**
	Vicesecretario No Consejero	28-ene-2015	22-ene-2018

CONFIDENCIAL: PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN (C) 2025 DATO CAPITAL LTD Inscrita en el Reino Unido con número de empresa 09987396 https://www.datocapital.com

9.11. EFAGRO IBERICA S.L.

Datos identificativos	
Nombre de la empresa	EFAGRO IBERICA S.L.
Otras denominaciones	EFAGRO IBERICA S.L.
Código de identificación Fiscal (CIF)	B87029930
Dirección oficial de la empresa	CALLE NUÑEZ DE BALBOA 120 Madrid 28006 28006 Madrid
Dirección del Registro Mercantil	Paseo de la Castellana, 44 Madrid MADRID
Teléfono del Registro Mercantil	91 576 01 17
Fecha de inicio de actividad	26-may-2014
Situación de la empresa	EXTINGUIDA
Actividades principales	
Objeto Social	ALQUILER DE OTROS EFECTOS PERSONALES Y ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO: CNAE 7729. LA COMPRAVENTA, ALQUILER, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, TRANSPORTE Y CUALQUIER OTRA FORMA DE EXPLOTACIÓN DE TODA CLASE DE MOBILIARIO COMPLEMENTOS Y DECORACIÓN PROPIOS O DE TERCEROS. LA ADQUISICIÓN, PROMOCIÓN, CON
Actividad principal (Código CNAE93)	65232
Actividad principal (Descripción CNAE93)	Sociedades y fondos de capital riesgo
Información financiera	
Capital Suscrito	3.450,00 EUR
Capital Desembolsado	3.450,00 EUR

Ver más información sobre EFAGRO IBERICA S.L. en www.datocapital.com

CONFIDENCIAL: PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN (C) 2025 DATO CAPITAL LTD Inscrita en el Reino Unido con número de empresa 09987396 https://www.datocapital.com

9.12. Cargos en EFAGRO IBERICA S.L.

Nombre	Cargos		
GARCIA SILVESTRE IGNACIO en FOX HOLDCO SOCIEDAD LIMITADA	**Cargos actuales**		
	Cargo	**Fecha Inicio**	**Anuncio nº**
	Administrador Único	20-ene-2021	39394

CONFIDENCIAL: PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN (C) 2025 DATO CAPITAL LTD Inscrita en el Reino Unido con número de empresa 09987396 https://www.datocapital.com

9.13. FOX HOLDCO S.L.

Datos identificativos	
Nombre de la empresa	FOX HOLDCO S.L.
Dirección oficial de la empresa	PASEO PASEO DE ALCOBENDAS 14 Alcobendas 28109 28109 Alcobendas
Dirección del Registro Mercantil	Paseo de la Castellana, 44 Madrid MADRID
Teléfono del Registro Mercantil	91 576 01 17
Información Registral	Tomo: 41313, Libro: 1, Folio: 189, Sección: 8, Hoja: M 732260, Inscripción: 1
Fecha de inicio de actividad	04-nov-2020
Situación de la empresa	NORMAL
Actividades principales	
Objeto Social	ALQUILER DE OTROS EFECTOS PERSONALES Y ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO: CNAE 7729. LA COMPRAVENTA, ALQUILER, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, TRANSPORTE Y CUALQUIER OTRA FORMA DE EXPLOTACIÓN DE TODA CLASE DE MOBILIARIO COMPLEMENTOS Y DECORACIÓN PROPIOS O DE TERCEROS. LA ADQUISICIÓN, PROMOCIÓN, CON
Actividad principal (Código CNAE93)	74141
Actividad principal (Descripción CNAE93)	Actividades de asesoramiento en dirección y gestión empresarial
Información financiera	
Capital Suscrito	3.000,00 EUR
Capital Desembolsado	3.000,00 EUR

Ver más información sobre FOX HOLDCO S.L. en www.datocapital.com

CONFIDENCIAL: PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN (C) 2025 DATO CAPITAL LTD Inscrita en el Reino Unido con número de empresa 09987396 https://www.datocapital.com

9.14. Cargos en FOX HOLDCO S.L.

Nombre	Cargos		
GARCIA SILVESTRE IGNACIO en GARCIA SILVESTRE ABOGADOS SOCIEDAD LIMITADA	**Cargos actuales**		
	Cargo	**Fecha Inicio**	**Anuncio nº**
	Socio único	16-ago-2021	384237
	Administrador Único	16-ago-2021	384237

CONFIDENCIAL: PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN (C) 2025 DATO CAPITAL LTD Inscrita en el Reino Unido con número de empresa 09987396 https://www.datocapital.com

9.15. GARCIA SILVESTRE ABOGADOS S.L.

Datos identificativos	
Nombre de la empresa	GARCIA SILVESTRE ABOGADOS S.L.
Dirección oficial de la empresa	VELAZQUEZ, 50 Madrid
Dirección del Registro Mercantil	Paseo de la Castellana, 44 Madrid MADRID
Teléfono del Registro Mercantil	91 576 01 17
Fecha de inicio de actividad	27-jul-2021
Situación de la empresa	NORMAL
Actividades principales	
Objeto Social	ALQUILER DE OTROS EFECTOS PERSONALES Y ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO: CNAE 7729. LA COMPRAVENTA, ALQUILER, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, TRANSPORTE Y CUALQUIER OTRA FORMA DE EXPLOTACIÓN DE TODA CLASE DE MOBILIARIO COMPLEMENTOS Y DECORACIÓN PROPIOS O DE TERCEROS. LA ADQUISICIÓN, PROMOCIÓN, CON
Actividad principal (Código CNAE93)	74141
Actividad principal (Descripción CNAE93)	Actividades de asesoramiento en dirección y gestión empresarial
Información financiera	
Capital Suscrito	5.700,00 EUR
Capital Desembolsado	5.700,00 EUR

Ver más información sobre GARCIA SILVESTRE ABOGADOS S.L. en www.datocapital.com

CONFIDENCIAL: PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN (C) 2025 DATO CAPITAL LTD Inscrita en el Reino Unido con número de empresa 09987396 https://www.datocapital.com

9.16. Cargos en GARCIA SILVESTRE ABOGADOS S.L.

Nombre	Cargos		
	Cargos actuales		
	Cargo	Fecha Inicio	Anuncio nº
GARCIA SILVESTRE IGNACIO en BEKA CREDIT ORIGINATION ADVISORY SOCIEDAD LIMITADA	Secretario No Consejero	30-ene-2025	48131

CONFIDENCIAL: PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN (C) 2025 DATO CAPITAL LTD Inscrita en el Reino Unido con número de empresa 09987396 https://www.datocapital.com

9.17. BEKA CREDIT ORIGINATION ADVISORY S.L.

Datos identificativos	
Nombre de la empresa	BEKA CREDIT ORIGINATION ADVISORY S.L.
Otras denominaciones	BEKA CREDIT ORIGINATION S.L.
Otras denominaciones	BEKA CREDIT ORIGINATION ADVISORY S.L.
Código de identificación Fiscal (CIF)	B10929222
Dirección oficial de la empresa	SERRANO, 88 Madrid
Dirección del Registro Mercantil	Paseo de la Castellana, 44 Madrid MADRID
Teléfono del Registro Mercantil	91 576 01 17
Fecha de inicio de actividad	14-jul-2022
Situación de la empresa	NORMAL
Actividades principales	
Objeto Social	ALQUILER DE OTROS EFECTOS PERSONALES Y ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO: CNAE 7729. LA COMPRAVENTA, ALQUILER, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, TRANSPORTE Y CUALQUIER OTRA FORMA DE EXPLOTACIÓN DE TODA CLASE DE MOBILIARIO COMPLEMENTOS Y DECORACIÓN PROPIOS O DE TERCEROS. LA ADQUISICIÓN, PROMOCIÓN, CON
Actividad principal (Código CNAE93)	74141
Actividad principal (Descripción CNAE93)	Actividades de asesoramiento en dirección y gestión empresarial
Información financiera	
Capital Suscrito	3.000,00 EUR
Capital Desembolsado	3.000,00 EUR

Ver más información sobre BEKA CREDIT ORIGINATION ADVISORY S.L. en www.datocapital.com

9.18. Cargos en BEKA CREDIT ORIGINATION ADVISORY S.L.

Nombre	Cargos		
GARCIA SILVESTRE IGNACIO en BREGA GLOBAL SOCIEDAD LIMITADA	**Cargos actuales**		
	Cargo	**Fecha Inicio**	**Anuncio nº**
	Administrador Único	13-dic-2023	540305

CONFIDENCIAL: PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN (C) 2025 DATO CAPITAL LTD Inscrita en el Reino Unido con número de empresa 09987396 https://www.datocapital.com

9.19. BREGA GLOBAL S.L.

Datos identificativos	
Nombre de la empresa	BREGA GLOBAL S.L.
Otras denominaciones	BREGA GLOBAL S.L.
Código de identificación Fiscal (CIF)	B56749666
Dirección oficial de la empresa	ALBERTO ALCOCER, 24 28036 Madrid
Dirección del Registro Mercantil	Paseo de la Castellana, 44 Madrid MADRID
Teléfono del Registro Mercantil	91 576 01 17
Información Registral	Tomo: 46037, Libro: 1, Folio: 130, Sección: 8, Hoja: M 808975, Inscripción: 1
Fecha de inicio de actividad	30-nov-2023
Situación de la empresa	NORMAL
Actividades principales	
Objeto Social	ALQUILER DE OTROS EFECTOS PERSONALES Y ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO: CNAE 7729. LA COMPRAVENTA, ALQUILER, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, TRANSPORTE Y CUALQUIER OTRA FORMA DE EXPLOTACIÓN DE TODA CLASE DE MOBILIARIO COMPLEMENTOS Y DECORACIÓN PROPIOS O DE TERCEROS. LA ADQUISICIÓN, PROMOCIÓN, CON
Actividad principal (Código CNAE93)	15981
Actividad principal (Descripción CNAE93)	Envasado de agua mineral natural, de manantial y potable preparada
Información financiera	
Capital Suscrito	3.000,00 EUR
Capital Desembolsado	3.000,00 EUR

Ver más información sobre BREGA GLOBAL S.L. en www.datocapital.com

CONFIDENCIAL: PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN (C) 2025 DATO CAPITAL LTD Inscrita en el Reino Unido con número de empresa 09987396 https://www.datocapital.com

9.20. Cargos en BREGA GLOBAL S.L.

Nombre	Cargos
GARCIA SILVESTRE IGNACIO en BEKA HEALTHCARE SOCIEDAD LIMITADA	**Cargos actuales**

Cargo	Fecha Inicio	Anuncio nº
Secretario No Consejero	28-ene-2025	42297

Cargos anteriores

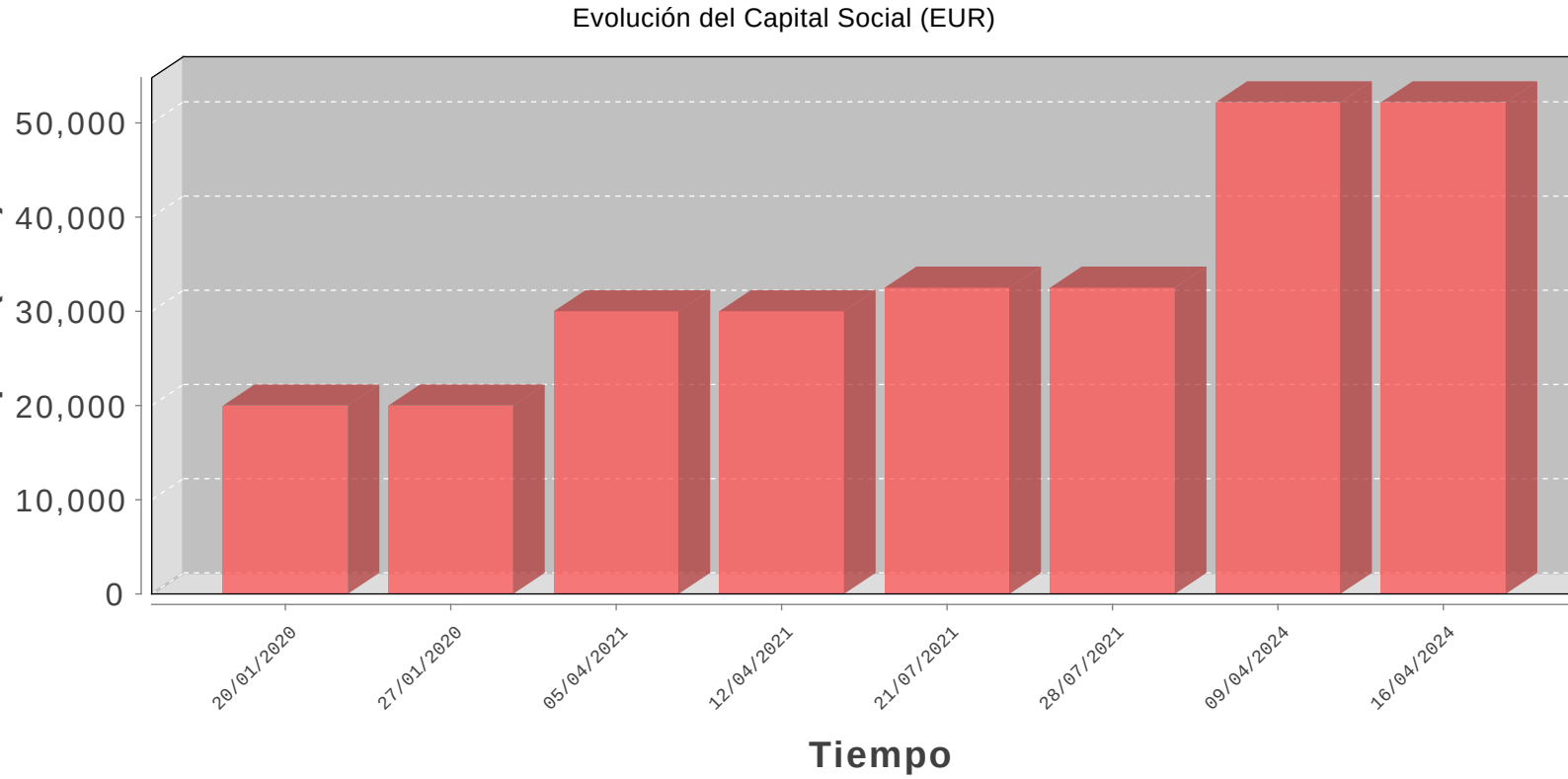
Cargo	Fecha Inicio	Fecha Fin
Secretario No Consejero	05-ago-2024	28-ene-2025
Apoderado Solidario	16-ago-2024	27-dic-2024

CONFIDENCIAL: PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN (C) 2025 DATO CAPITAL LTD Inscrita en el Reino Unido con número de empresa 09987396 https://www.datocapital.com

10. Historial de empresas para DELIBES LORENTE ADOLFO

DELIBES LORENTE ADOLFO está presente en 0 empresas

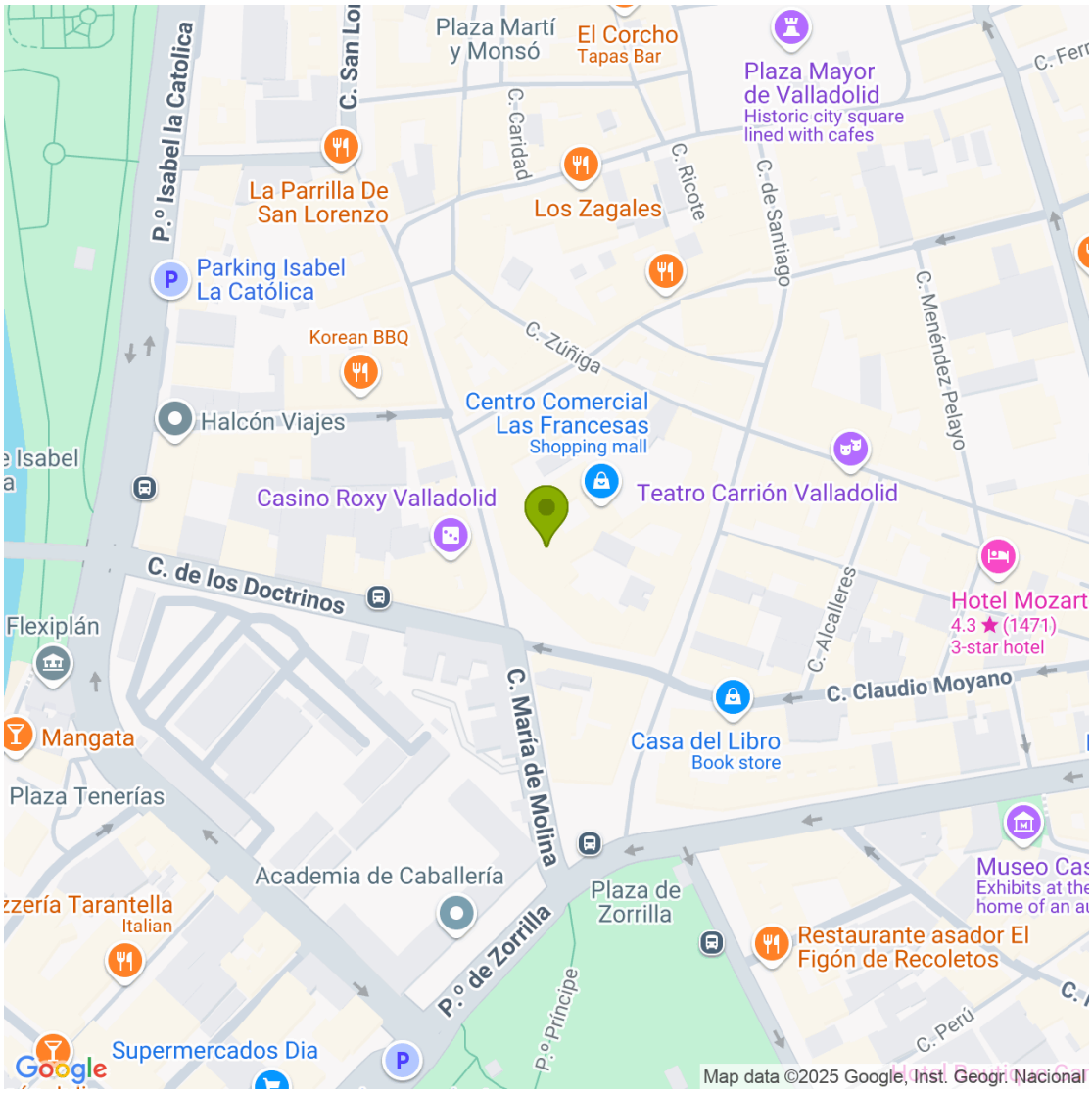
11. Evolución del Capital Social (EUR)



CONFIDENCIAL: PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN (C) 2025 DATO CAPITAL LTD Inscrita en el Reino Unido con número de empresa 09987396 https://www.datocapital.com

12. **Direcciones y teléfonos**

1. Valladolid



	dirección	Teléfono	Enlace a Google Maps
A	C/ MARIA DE MOLINA 7 3º 2 (VALLADOLID) (Dirección Oficial)		Enlace
B	CALLE MARIA DE MOLINA 7 Valladolid 47001 (Dirección Oficial)		Enlace

CONFIDENCIAL: PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN (C) 2025 DATO CAPITAL LTD Inscrita en el Reino Unido con número de empresa 09987396 https://www.datocapital.com

13. **Estadísticas**

27-ene-2020	1 visita desde Suecia
13-ago-2021	1 visita desde Argentina
06-sep-2021	1 visita desde España
01-feb-2022	2 visitas desde Italia
30-mar-2022	1 visita desde Francia
11-abr-2022	1 visita desde Estados Unidos
12-may-2022	1 visita desde Filipinas
24-may-2022	1 visita desde Estados Unidos
31-may-2022	1 visita desde España
09-jun-2022	1 visita desde España
22-jul-2022	1 visita desde Polonia
19-ago-2022	1 visita desde La India
08-nov-2022	1 visita desde España
13-dic-2022	1 visita desde Brasil
26-ene-2023	1 visita desde Polonia
31-ene-2023	1 visita desde Francia
27-abr-2023	1 visita desde España
29-nov-2023	1 visita desde Países Bajos
08-may-2024	1 visita desde España
12-jul-2024	1 visita desde España
06-sep-2024	1 visita desde Estados Unidos
17-sep-2024	1 visita desde Estados Unidos
05-dic-2024	1 visita desde Hong Kong
14-ene-2025	2 visitas desde Estados Unidos
20-ene-2025	1 visita desde Irlanda
21-ene-2025	1 visita desde Venezuela
03-feb-2025	2 visitas desde Estados Unidos
04-feb-2025	2 visitas desde Estados Unidos
24-feb-2025	1 visita desde España

14. **Glosario**

CONFIDENCIAL: PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN (C) 2025 DATO CAPITAL LTD Inscrita en el Reino Unido con número de empresa 09987396 https://www.datocapital.com

Administrador Único
El Administrador Único de una empresa (sociedad limitada, sociedad anónima u otros tipos de persona jurídica) tiene el control total de la empresa, ya que todas las responsabilidades de la gestión diaria de la misma, recaen sobre él. En estas responsabilidades se incluye: El cumplimiento de todos los requisitos legales de la empresa Velar por el cumplimiento riguroso de los acuerdos generados en las Asambleas de accionistas El pago de dividendos y todos los aspectos de la sociedad mencionados en los estatutos de la misma Verificar las aportaciones de los socios Velar por los intereses de la empresa, y no utilizarla para su beneficio particular Responsabilidad fiscal por las deudas de la empresa Responsabilidades penales, si el administrador único conoce la existencia de hechos ilegales por parte de la empresa, y no denuncia estos hechos En general, el cargo de Administrador Único no tiene sueldo (retribución económica) a no ser que se indique lo contrario en los estatutos de la empresa. Debido al gran número de empresas de pequeño y mediano tamaño (PYMES) en España, éste es el cargo más común en este país. Los Administradores Únicos se regulan por la Ley de Sociedades de Capital (1/2010).
Administrador Solidario
Un Administrador Solidario de una empresa es el responsable de administrar y representar a la empresa, junto con otros administradores solidarios, que cada uno pueden actuar indistintamente sin necesidad de reunirse para tomar decisiones sobre la empresa. Siempre tiene que haber más de un Administrador Solidario. Si el Administrador Solidario tiene un cargo remunerado, o si tiene más de la cuarta parte de participaciones de la sociedad, deberá cotizar a la Seguridad Social. En España, los Administradores Solidarios se regulan por la Ley de Sociedades de Capital de 2010 (Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio)
Consejero

CONFIDENCIAL: PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN (C) 2025 DATO CAPITAL LTD Inscrita en el Reino Unido con número de empresa 09987396 https://www.datocapital.com

El Consejero de una empresa tiene la función principal de tomar decisiones acerca de los asuntos tratados en el Consejo de la sociedad mercantil, o persona jurídica. El Consejo es el órgano más alto en el gobierno de una sociedad de capital, como una sociedad limitada o anónima. Por ello, el Consejero tiene la función de aportar su experiencia y conocimiento al funcionamiento interno de la empresa, y a la hora de definiar las estrategias de la misma. El Consejero de una sociedad no tiene como función participar en debates accionariales, y sí en cambio tomar decisiones que ayuden a la profesionalización de la empresa, y su estrategia operativa.

Un consejo de administración de una empresa tiene que estar constituido por tres miembros como mínimo. El número máximo de consejeros viene determinado por los estatutos sociales de la empresa, aunque en el caso de las sociedades limitadas es 12 el número de consejeros más alto posible.

La organización del consejo también viene determinada por lo especificado en los estatutos.

15. **Noticias relacionadas**

No se han encontrado noticias relacionadas

CONFIDENCIAL: PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN (C) 2025 DATO CAPITAL LTD Inscrita en el Reino Unido con número de empresa 09987396 https://www.datocapital.com